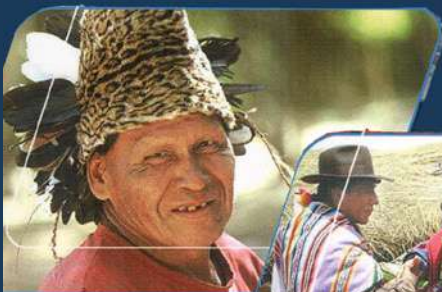




ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



Currículo Regionalizado del Pueblo Yaminawa

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL APRA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.



Currículo Regionalizado del Pueblo YAMINAWA

"CURRÍCULO REGIONALIZADO DE LA NACIÓN YAMINAWA"

- Ministerio de Educación
- Viceministerio de Educación Regular
- Unidad de Políticas Intracultural Intercultural y Plurilingüismo

El presente documento fue construido por la Nación Yaminawa, con la participación de: Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonia de Pando (CIPOAP), Central Indígena de Mujeres de la Amazonia de Pando (CIMAP), Instituto de Lengua y Cultura Yaminawa, Dirección Departamental de Educación de Pando, Dirección Distritales de Educación de Bolpebra, padres, madres de familia, sabios, sabias, maestros, maestras y directores, de las unidades educativas del Pueblo Yaminawa.

El contenido del presente trabajo es de entera responsabilidad del Pueblo Indígena Yaminawa

Depósito Legal: 4-4-562-17 P.O.

La Paz, diciembre de 2017

El presente material contiene 20 currículos regionalizados de las Naciones y Pueblos Indígena Originario y Afroboliviano los cuales cuentan con Resolución Ministerial; Aymara, Quechua, Guarani, Chiquitano, Guarayo, Ayoreo, Mojeño Ignaciano, Uru, Yuracarpe, Maropa, Afroboliviano, Yaminawa, Machineri, Tacana, Kavineña, Esse Eja, Chàcobo, Pacahuara, Leo y Baure, mismos que fueron construidos por las NyPIOs señaladas, en el marco de la Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez.

Se hace notar que los currículos regionalizados de las NyPIOs; Aymara, Quechua y Guarayo, se encuentran con planes y programas de los niveles primaria y secundaria, los documentos de las demás naciones cuentan con los planes y programas del primer año de escolaridad del nivel primario y en algunos casos del primer año del nivel secundario, mismos que a la fecha están siendo complementados por cada NyPIOs.

La Paz, diciembre de 2017.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1030/2015

La Paz, 28 de diciembre de 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Parágrafo I del Artículo 5 de la Constitución Política del Estado, señala que son idiomas oficiales del Estado el castellano y todos los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, que son el aymara, arona, baure, bésiro, canichana, cavineño, cayubaba, chácobo, chimán, ese eja, guarani, guarasu'edo, guarayu, itonama, leco, machajuyai-kallawayá, machineri, maropa, mojeño-trinitario, mojeño-ignaciano, moré, mosetén, movima, pacawara, puquina, quechua, sionón, tacana, tapiete, toromona, uru-chipaya, weenhayek, yaminawa, yuki, juracaré y zamuco.

Que el Parágrafo II del Artículo 30 del Texto Constitucional, dispone que: "En el marco de la unidad del Estado y de acuerdo con esta Constitución las naciones y pueblos indígena originario campesinos gozan de los siguientes derechos, entre otros: a su identidad cultural, creencia religiosa, espiritualidades, prácticas y costumbres, y a su propia cosmovisión; a que sus saberes y conocimientos tradicionales, su medicina tradicional, sus idiomas, sus rituales y sus símbolos y vestimentas sean valorados, respetados y promocionados; a la propiedad intelectual colectiva de sus saberes, ciencias y conocimientos, así como a su valoración, uso, promoción y desarrollo; a una educación intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo".

Que el Parágrafo II del Artículo 78 de la Norma Fundamental, señala que la educación es intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo.

Que el Parágrafo I del Artículo 6 de la Ley N° 070, de 20 de diciembre de 2010, de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", establece que la intraculturalidad promueve la recuperación, fortalecimiento, desarrollo y cohesión al interior de las culturas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas para la consolidación del Estado Plurinacional, basado en la equidad, solidaridad, complementariedad, reciprocidad y justicia. En el currículo del Sistema Educativo Plurinacional se incorporan los saberes y conocimientos de las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas.

Que el Numeral 2 del Artículo 69 de la mencionada norma dispone, que la organización curricular establece los mecanismos de articulación entre la teoría y la práctica educativa, se expresa en el currículo base de carácter intercultural, los currículos regionalizados y diversificados de carácter intracultural que en su complementariedad, garantizan la unidad e integridad del Sistema Educativo Plurinacional, así como el respeto a la diversidad cultural y lingüística de Bolivia. Así también en el numeral 3, establece que es responsabilidad del Ministerio de Educación diseñar, aprobar e implementar el currículo base con participación de los actores educativos, así como apoyar la formulación y aprobación de los currículos regionalizados, en coordinación con las naciones y pueblos indígena originario campesinos, preservando su armonía y complementariedad con el currículo base plurinacional.



Que el Artículo 70 de la citada Ley, señala que el currículo regionalizado se refiere al conjunto organizado de planes y programas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación en un determinado subsistema y nivel educativo, que expresa la particularidad y complementariedad en armonía con el currículo base del Sistema Educativo Plurinacional, considerando fundamentalmente las características del contexto sociocultural y lingüístico que hacen a su identidad; las naciones y pueblos indígena originario campesinos desarrollan procesos educativos productivos comunitarios, acorde a sus vocaciones productivas del contexto territorial; y la gestión del currículo regionalizado es una competencia concurrente entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas.

Que el Informe Técnico IN/DGP/UP/PI/EE/JP N° 0253/2015 de 10 de diciembre de 2015, emitido por la Unidad de Políticas Intracultural, Intercultural y Plurilingüismo, dependiente de la Dirección General de Planificación, señala que las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios (NyPIOs), históricamente vienen exigiendo una educación con pertinencia cultural y lingüística, como herramienta de lucha contra la exclusión y discriminación para la reivindicación de los derechos; resultado de ello se ha concretado en propuestas educativas regionalizadas que establecidas en el Artículo 69 de la Ley N° 070 del 20 de diciembre de 2010, de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", en este sentido, el Ministerio de Educación respeta la autodeterminación de los pueblos indígenas originarios respecto a la aprobación de sus currículos regionalizados.

Que el referido Informe técnico también señala, que la Ley N° 070 de 20 de diciembre de 2010, de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", prevé un cambio estructural del Sistema Educativo Plurinacional, bajo los principios de una Educación Descolonizadora, Intracultural y Plurilingüe, Productiva y Comunitaria; en ese marco, el Ministerio de Educación viene desarrollando una serie de acciones que coadyuvan al proceso de transformación educativa y la construcción del nuevo Estado Plurinacional, respondiendo al derecho individual y colectivo que tienen los pueblos indígenas originarios y ciudadanos que habitan en el contexto regional, a recibir una educación de calidad en lengua indígena, desde sus saberes, conocimientos y cosmovisión propias, que garanticen la transitabilidad del estudiante a nivel nacional; señalando asimismo, que en sujeción a la normativa vigente, el Viceministerio de Educación Regular y la Unidad de Políticas Intracultural, Intercultural y Plurilingüismo, apoyaron en todo el proceso de construcción del Currículo Regionalizado del Pueblo Yaminagua y concluye solicitando la aprobación del mencionado Currículo, mediante Resolución Ministerial.

Que el Informe Legal DGAJ-UAJ N° 2290/2015 de 28 de diciembre de 2015, emitido por el Profesional V en Análisis Jurídico, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en mérito a lo establecido en la Constitución Política del Estado y la Ley N° 070 de 20 de diciembre de 2010, de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", recomienda la emisión de la Resolución Ministerial que apruebe el Currículo Regionalizado del Pueblo Yaminagua, por encontrarse justificada y sustentada la solicitud en el Informe Técnico IN/DGP/UP/PI/EE/JP N° 0253/2015 de 10 de diciembre de 2015, emitido por la Unidad de Políticas





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Ministry of Education
Yaku Khasi Khasi
Bolivia Khasi

Intracultural, Intercultural y Plurilingüismo, dependiente de la Dirección General de Planificación, por no contravenir ninguna norma en actual vigencia.

POR TANTO:

El Ministro de Educación, en uso de las atribuciones conferidas por Decreto Supremo N° 29894 de 07 de febrero de 2009:

RESUELVE:

Artículo 1.- (APROBACIÓN). Aprobar el Currículo Regionalizado elaborado y validado por el Pueblo Yaminagua, que en Anexo, constituye parte integrante de la presente disposición normativa.

Artículo 2.- (ARMONIZACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD). El Currículo Regionalizado del Pueblo Yaminagua, será armonizado con el Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional, de manera concurrente con el Ministerio de Educación, para su aplicación.

Artículo 3.- (CUMPLIMIENTO). El Viceministerio de Educación Regular, la Unidad de Políticas Intracultural, Intercultural y Plurilingüismo, la Unidad de Políticas Intracultural, Intercultural y Plurilingüismo, dependiente de la Dirección General de Planificación, las Direcciones Departamentales de Educación, Direcciones Distritales Educativas y Directores de Unidades Educativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Dr. Silvio Roberto Mollo Castro
Viceministro de Educación Regular
Ministerio de Educación



Dr. Roberto Quiroga Siles
Ministerio de Educación

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN	7
1. CARACTERÍSTICAS DEL PUEBLO YAMINAWA	8
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA NACIÓN ORIGINARIA YAMINAWA	9
1.2. ACCESO Y COMUNICACIÓN	9
1.3. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA	10
1.4. VÍAS DE ACCESO	12
1.5. VIDA TIERRA Y TERRITORIO.....	12
1.6. CIENCIAS TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN.....	15
2. LINEAMIENTOS DEL CURRÍCULO REGIONALIZADO DEL PUEBLO “YAMINAWA”	
2.1. DEFINICIÓN Y OBJETIVO DEL CURRÍCULO REGIONALIZADO YAMINAWA	17
3. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO REGIONALIZADO YAMINAWA	
3.1. FUNDAMENTO FILOSÓFICO.	20
3.2. FUNDAMENTO POLÍTICO	20
3.3. FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO	21
3.4. FUNDAMENTO PEDAGÓGICO.	21
3.5. FUNDAMENTO CULTURAL	22
4. ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO	
4.1. PRINCIPIOS ORDENADORES	24
4.2. EJES ORDENADORES	24
4.3. ÁREAS CURRICULARES	25
5. ESTRATEGIA LINGÜÍSTICA EN EL CURRÍCULO REGIONALIZADO YAMINAWA	
5.1. CONSIDERACIONES PREVIAS	29
5.2. ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE LA LENGUA	29
ÁMBITOS:	29
ACTIVIDADES:	30
6. PLANES Y PROGRAMAS DEL CURRÍCULO REGIONALIZADO YAMINAWA	
6.1. ESTRUCTURA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS	31
6.2. PLANES Y PROGRAMAS.	33
REVITALIZACIÓN LINGÜÍSTICA	48
7. METODOLOGÍA	
7.1. OPERATIVIZACIÓN DEL CURRÍCULO REGIONALIZADO YAMINAWA	50
8. EVALUACIÓN.....	53
8.1. PERFIL DEL MAESTRO	53
8.2. PERFIL DEL ESTUDIANTE	54



PRESENTACIÓN

A persecución que la educación como época de descolonización que proteja la cultura de sus beneficiarios, facilite la relación igualitaria entre los varios, divida de sus pensamientos de desarrollo en las que el trabajo es una forma de ser formada, constituye un reto de amplios alcances que respalda la opción de plantearse una escuela capaz de responder a los desafíos de una sociedad globalizada y crecientemente informatizada, como un importante recurso en el marco de un Estado que de manera unido, se proponga y alcance el suficiente desarrollo institucional para investigar, sistematizar y publicar la larga lista de eventos históricos, sociales, culturales y económicos que han forjado el país y que no figuran en la historia oficial a pesar de ser un amplio conjunto de conocimientos a través de los cuales la diversidad cultural ha sobrevivido a muchos de los intentos de homogeneización fortaleciendo, de modo secreto en momentos cruciales de su historia, conocimientos y consciencia de sí mismos e incorporando elementos que creados en otros entornos le han ayudado a ese propósito.

Desde esa amplia perspectiva el Consejo Educativo Amazónico Multiétnico se propone construir una escuela en que la evaluación no se reduzca al aula y a su entorno institucional, sino que consulte de manera sistemática tanto el proceso de producción de saberes como la valoración de la sociedad acerca de su rol y de su nivel de eficiencia

para incorporar nuevos desafíos. Una escuela con el suficiente coraje para poner en marcha cambios estructurales de grandes dimensiones que genere ciudadanos y ciudadanas dispuestos a emplear de la manera más creativa posible los conocimientos adquiridos en la mejora de la calidad de vida de sí mismos, de sus familias y comunidades.

Marchar hacia una escuela de este tipo supone partir de la que hay, con la intención de no ponerle parches sino de abrir una brecha que la transforme de modo orgánico desde una lógica permanentemente carente.



INTRODUCCIÓN

La construcción del currículo regionalizado del pueblo yaminawa ha continuado. Conocimientos de participación de diversos representantes sociales en educación a la cabeza de la Organización Indígena (C.I.P.O.A.P.). Este proceso se inició desde el año 2013 con la recuperación de saberes y conocimientos ancestrales y propuesta territorial educativa de la nación Yaminawa, estado de situación de la Educación Intercultural Bilingüe, potencialidades y vocaciones productivas entre otros trabajos que sirvieron como insumo para poner el cimiento del currículo regionalizado Yaminawa.

No obstante, es menester hacer mención que el lineamiento curricular sobre la cual se construye el currículo regionalizado yaminawa responde a un planteamiento político en conjunto de todas las Naciones y Pueblos Indígena Originarios (NPIOS) del Estado Plurinacional de Bolivia a través de las organizaciones indígenas.

El currículo regionalizado yaminawa tiene como objetivo trabajar la interculturalidad para recuperar y fortalecer la lengua y la identidad como nación yaminawa que permita formar nuevas generaciones como sujetos activos, solidarios, democráticos, ecologistas, justos y equitativos, pero al mismo tiempo modernos; tecnológica y científicamente competentes y gerencialmente eficaces, capaces de

construir una nueva sociedad anclada en su cosmovisión originaria, pero compatible con la cultura universal.

El presente documento está compuesto de dos partes. En la primera parte están los lineamientos del currículo regionalizado yaminawa que contiene un breve antecedente de la educación en la nación yaminawa, definición y objetivo, los fundamentos (filosófico, político epistemológico, pedagógico y cultural), estructura del currículo (como los principios y ejes ordenadores, áreas curriculares: educación para la formación de la persona, educación para la vida en comunidad, educación para la transformación de medio y educación para la comprensión del mundo), estrategia lingüística, calendario regionalizado, perfil del maestro y del estudiante.

En la segunda parte están los planes y programas currículo regionalizado yaminawa para el primero de primaria comunitario vocacional y para el primero de secundaria comunitario productivo; además, la metodología, evaluación y un esbozo de bibliografía de consulta.



1. CARACTERÍSTICAS DEL PUEBLO YAMINAWA

Los Yaminawas tenían una organización social basada en pequeños grupos de cazadores, recolectores y pescadores. Antes de la llegada de los españoles casi una mayoría de estos grupos indígenas tenían una forma parecida con respecto a sus viviendas a las que llamaban malocas y a su organización social que parecía tener una forma común.

“El rasgo principal de este patrón es la presencia de la unidad doméstica extensa como unidad económica y residencial básica. Todos los asentamientos Yaminawa están compuestos por dos o más de este tipo de unidades domésticas. Estas últimas aparecen como conglomerados estrechamente agrupados de pequeñas casas, cada una ocupada por una de las dos o cuatro familias nucleares que componen la unidad doméstica. El asentamiento como un todo se presenta como una aglomeración más o menos aleatoria de estos grupos de casas esparcidos a lo largo de las riberas del río de manera irregular” (G. Townsley. 268).

Las unidades domesticas extensas a las que se refiere Townsley son familias extensas compuestas por un conjunto de familias nucleares vinculadas por lazos de parentesco. Dos o tres de estas unidades domésticas pueden conformar una comunidad nucleada en torno a una de ellas, pero también las unidades domésticas pueden estar dispersas sin que alguna de ellas en particular se constituya en núcleo de atracción.

Al interior de las unidades domesticas destacan dos figuras relevantes que identifican “el líder o jefe conocido como diyawo, y otra referida al rol de los ancianos que se lo denomina andiwo”. El liderazgo político residía en estas dos personas, sin embargo, el que era formalmente reconocido por la comunidad era el diyawo, que significa; (persona de pie que no se mueve) y este debían de cumplir con ciertas características; tener talento oratorio, ser generoso y gozar de consenso al interior del grupo, por lo que esta posición solo se alcanzaba en la medida que la persona lograra la confianza de la comunidad y su autoridad radicaba en el consenso que logre en ella. (EINE- TCO Yaminawas- Machineri, MACPIO-VAIO: 2001; 18).

Con el paso del tiempo y los cambios organizativos y culturales que ha tenido este pueblo, el jefe de los Yaminawas podía denominarse diyawo pero también Tuxawa que significa (patrón o líder) Óscar Calavia en su estudio sobre “O none e o tiempo dos Jaminawua” distingue ambos términos;

“Diyewo es una persona poderosa, cabeza de familia, de quien dependían muchos jóvenes, alude a un tipo de jefe que donde este opera desde el ámbito del parentesco(..) un tuxaua los recuerda a la época de la vinculación de los Yaminawas con los sirringales y las haciendas (..) el poder del tuxaua residía en su habilidad para vincularse con el mundo externo, es esa misma habilidad que lo

puede convertir en patrón a los ojos de sus propios seguidores " (1994: pág.; 98)

De hecho, que los procesos históricos que ha tenido este pueblo han generado cambios en la denominación de sus autoridades, sin embargo, es relevante destacar que el término Tuxawa o Tushao o Tushabo son vocablos del portugués que designa la jefatura a cualquier comunidad.

1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA NACIÓN ORIGINARIA YAMINAWA

Las comunidades indígenas Puerto Yaminawas y Henoaya forman parte de la tierra comunitaria de origen (TCO Yaminawas-Machineri), están ubicadas al norte del Departamento Pando, Provincia Nicolás Suárez, pertenece al Municipio de Bolpebra, segunda Sección del cantón Mukden, a una distancia de 120 Km. en dirección noroeste de la ciudad de Cobija capital del departamento Pando.

La TCO limita al Norte con el Río Acre (República Federativa del Brasil), al Este con el predio individual San Vicente y la concesión forestal IMAPA S.A., al Sur con la concesión forestal Don Víctor y al Oeste con la comunidad San Pedro de Bolpebra. Su posición geográfica está en el primer paralelo de longitud 69 29' 38.15"O, latitud 10 55' 31.57" S, 69 16' 32.55"O, 11 3' 48.13"S. (POP, 2004).

Cuadro N°1. Coordenadas Geográficas de la TCO Yaminawa - Machineri
Proyección UTM, Datum WGS-84, Zona 19 sur

PREDIO		
Punto	X	Y
1	447396,7	8788915,5
2	446027,2	8785684,7
3	447349,4	8785074,6
4	451972,2	8778387,0
5	452825,8	8777152,1
6	452955,1	8777000,0
7	465085,8	8777000,0
8	468576,8	8777000,0
9	468989,4	8780730,5
10	464303,0	8787947,0
11	469702,7	8787178,9
12	469887,4	8788848,8

1.2. ACCESO Y COMUNICACIÓN

El acceso a las comunidades indígenas se la realiza por vías terrestre y fluvial, utilizando las siguientes rutas nacionales e internacionales con el vecino país del Brasil:

Vía la carretera asfaltada de Brasilea-Assis por territorio brasilero de 120 km. (transitable todo el año), se prosigue viaje fluvial a la TCO Yaminawa-Machineri, desde el puerto San Pedro de BOLPEBRA en dirección de la corriente del Río Acre, navegando en peque-peque (canoas con motor de cola) durante dos horas (ruta de mayor uso por estas comunidades).

Vía la carretera boliviana; se toma la ruta Cobija-Mukden-Bioceánica-Bolpebra, camino de tierra de recorrido de 120 km que pasa por el

límite Oeste de la TCO, la cual es transitable en la época seca entre los meses de julio – Octubre.

El acceso de la TCO por vía fluvial a Cobija, es de tránsito alternativo ocasional, en dirección de la corriente del río internacional Acre, navegando en pequepeque durante aproximadamente 72 horas.

Las dos comunidades de la TCO Yaminawa-Machineri, cuentan con radios de comunicación, los cuales se comunican diariamente por la frecuencia de la Prefectura de Pando (5245 USB), en horarios: 7:00-8:00 am; 12:00-13:00 pm y 17:00-18:00.

1.3. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA

Hablando de hace cinco años atrás la población de Yaminawa tenía 97 personas; esta población estaba conformada por 22 núcleos familiares. Por otro lado, la relación de hombres y mujeres que conforman la población son 48 hombres con relación a 49 mujeres; el tamaño promedio por familia alcanza a 5.5 personas.

CUADRO No. 1.
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN COMUNITARIA DE ORIGEN YAMINAWA

COMUNIDADES	PADRES	MADRES	NIÑOS	TOTAL
Puerto Yaminawa	22	28	45	95
Henoaya	17	22	37	76
TOTAL	39	50	82	171

En el **cuadro 2** resume la distribución de la población de las comunidades de la Tierra Comunitaria de Origen Yaminawa por sexo y rango de edades, de la cual se analiza diversos indicadores socio-demográficos.

CUADRO No. 2
RANGO POR EDADES

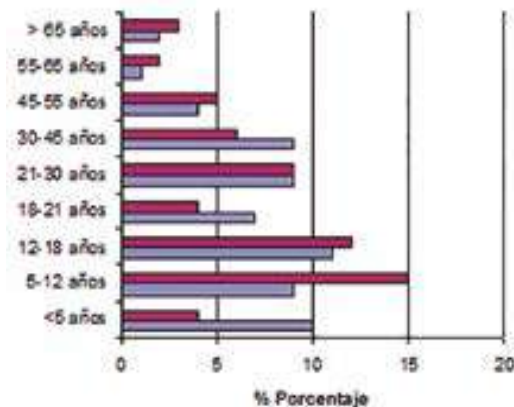
RANGO EDADES	CANTIDAD		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
<5 años	24	19	43
5-12 años	9	17	26
12-18 años	10	11	21
18-21 años	7	7	14
21-30 años	9	8	17
30-45 años	14	11	25
45-55 años	5	6	11
55-65 años	7	8	15
> 65 años	4	1	5
TOTALES	89	88	177

La importancia de la estructura poblacional por grupos de edades de las comunidades indígenas Yaminawa presentan una composición predominantemente joven en un porcentaje de 50% de la población comprendida entre las edades menores de 5 a 18 años; los varones son más que las mujeres.

En la figura 1, se observa una reducción significativa de la composición de la población de mayor edad comprendida entre 55 a más de 65 años, misma que representa el 6% de la población compuesta de

más hombres, comportamiento que explica la esperanza de vida al nacer, que representa la duración media de la vida de los individuos sometidos a la mortalidad, condicionado a factores como: servicios de salud, mala alimentación, falta al acceso a los servicios básicos, educación limitada y otras.

Figura 1. Pirámide poblacional (hombres y mujeres)



La población económicamente activa (12 – 64 años) representa el 64.75%, esta población puede estar ocupada o desocupada, de acuerdo a las costumbres y su medio de vida de los habitantes; las actividades que realizan las mujeres son relacionadas a la agricultura y labores domésticas y los hombres se dedican a la caza, pesca, agricultura y recolección de castaña, madera; los niños de la comunidad se dedican a ayudar a la mamá en las labores de casa, mientras los adolescentes ayudan al papá en la agricultura y recolección de castaña.

El porcentaje de Mujeres en Edad Reproductiva representa un porcentaje del 36%, del cual hay mayor número de estas personas pertenecen a la comunidad de Yaminawa; por otro lado el índice de

masculinidad es relativamente menor en 2%, lo que significa que por cada 100 varones existen 102 mujeres.

De acuerdo al total de familias que viven de manera regular dentro de la TCO-Yaminawa Machineri, un 80% cuenta con una vivienda rustica y precaria, y el 20% ocupa parte de las infraestructuras de la escuela, posta sanitaria existentes dentro la TCO.

En la actualidad según información del último censo poblacional realizado por coordinador de ILC Instituto de Lenguas y Cultura 2013, se obtuvo los siguientes resultados que podemos apreciar en el cuadro 3.

**CUADRO No. 3.
DISTRIBUCIÓN DE LA COMUNIDAD YAMINAWA
(SEXO Y EDAD)**

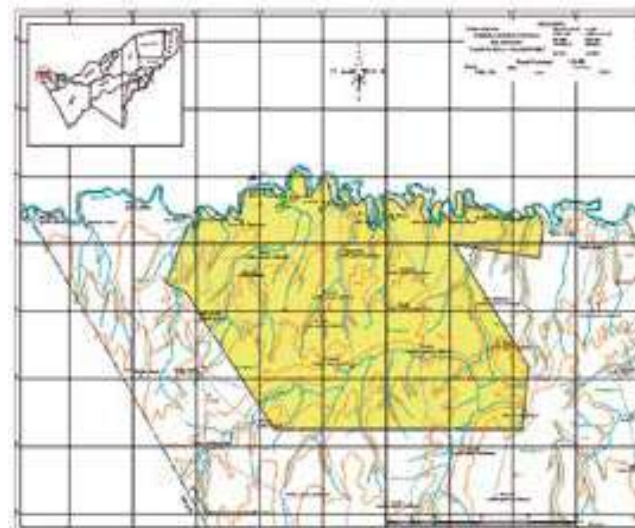
RANGO EADAES	CANTIDAD		TOTAL	%
	MUJERES	HOMBRES		
<5 años	6	4	10	12.5
5-12 años	7	8	15	18.75
12-18 años	9	7	16	20
18-21 años	6	3	9	11.25
21-30 años	6	4	10	12.5
30-45 años	7	5	12	15
45-55 años	2	2	2	2.5
55-65 años	1	2	3	3.75
> 65 años	2	1	3	3.75
TOTALES	46	34	80	100%



1.4. VÍAS DE ACCESO

El acceso a las comunidades indígenas se realiza por vías terrestre y fluvial, utilizando las siguientes rutas nacionales e internacionales con el vecino país del Brasil:

- Vía la carretera asfaltada de Brasilea-Assis por territorio Brasileiro de 117 km. (transitable todo el año), se prosigue viaje fluvial a la TCO Yaminawa-Machineri, desde el puerto San Pedro de BOLPEBRA en dirección de la corriente del Río Acre, navegando en peque-peque (canoa con motor de cola) durante dos horas (ruta de mayor uso por estas comunidades).
- Vía la carretera boliviana; se toma la ruta Cobija-Mukden-Bioceanica-Bolpebra, camino de tierra de recorrido de 120 km que pasa por el límite Oeste de



la TCO, la cual es transitable en la época seca entre los meses de julio – Octubre.

- El acceso de la TCO por vía fluvial a Cobija, es de tránsito alternativo ocasional, en dirección de la corriente del río internacional Acre, navegando en peque-peque durante aproximadamente 20 horas.

1.5. VIDA TIERRA Y TERRITORIO

1.5.1. Tierra y territorio

Proceso de dotación y titulación

La solicitud de tierras y territorio inician los pueblos Yaminawa-Machineri a partir del 14 de septiembre de 1996 por medio de la primera demanda de titulación del territorio indígena ante el

Presidente de la República y el Director del Servicio Nacional de Reforma Agraria, es realizada entonces con apoyo de la CIRABO conjuntamente las demandas a favor de los pueblos: Chácobo, Pacahuara, Esse Ejjas, Tacana Cavineño y Yaminawa Machineri, con los cuales inician su gestión organizacional de forma más orgánica.

Continuando con la demanda el 9 de enero de 1997, por disposición de las bases indígenas, se solicita que el proceso de titulación se lleve en forma independiente, misma que fue aceptada por la Directora Nacional del INRA, quien en uso del principio de dirección del proceso previsto por el art. 76 de la Ley 1715, dispuso mediante la Dirección de Saneamiento y Titulación, se proceda a la formación de cuatro expedientes correspondientes a las demandas a) Chácobo – Pacahuara b) Cavineño c) Esse Ejja, Tacana y Cavineño y d) Yaminawa –Machineri.

De esta manera el 15 de mayo de 1997, continuando con el proceso en Asamblea General de los asentamientos indígenas, se firma un acta de nominación de representantes legales de los pueblos indígenas Yaminawa y Machineri; con este documento firmado por los dos pueblos, nombran a sus representantes legales para que se hagan cargo del seguimiento y prosigan con los trámites de titulación de 41.920,5928 Ha, quedando entonces como representantes el Sr. Manuel Rodríguez Toro (Tushawa Yaminawa) y **Francisco Bautista** (Shili Machineri) responsables de este proceso.

En fecha **5 de junio de 1997**, se otorga la **Personería jurídica** en calidad de Organización Territorial de Base (OTB) a **“Puerto Yaminawa Pueblo Indígena”**, con Resolución Prefectural N° 189/97, y respaldo de Resolución Municipal de BOLPEBRA N° 08/97 de fecha 25/11/97, y la Personería Jurídica del **“Pueblo Indígena San Miguel de Machineri”**, tiene Resolución Prefectural N° 201/97, con respaldo de Resolución Municipal de BOLPEBRA N° 21/97 de fecha 25/05/97, entregados en presencia del Prefecto del Departamento de Pando,

Subprefecto de la Provincia Nicolás Suárez y el Secretario General de la Prefectura.

Finalmente el 18 de julio de 2001, las comunidades Puerto Yaminawa Pueblo Indígena y Pueblo Indígena San Miguel de Machineri, reciben los títulos ejecutoriales en calidad de Tierras Comunitarias de Origen **TCO-YAMINAWA MACHINERI**, otorgados por don Leopoldo Fernández, durante el cargo de Presidente interino de Bolivia del entonces Presidente en sucesión Constitucional Jorge Quiroga, mediante Título Ejecutorial con numeración: TITULO TCO-NAL-000023, registrado en Derechos Reales en fecha 31 de julio de 2001, en Foja N° 2, Partida N° 02 del Registro de Propiedad Agraria del Departamento de Pando.

1.5.2. Comunidad y sociedad

Los Yaminawa son originarios del alto Jurua y alto Purus, siendo sobrevivientes de maltratos en la época de la explotación de la goma y caucho.

Se siguieron los pasos de estos pueblos desde el siglo XVII, cuando los conquistadores españoles penetraron a la región del Ucayali, pero solo fueron localizados a mediados y final del siglo XIX con el auge de la goma, cuando los caucheros y los siringueros penetraron a la región fronteriza del Brasil en 1880 y en el Perú a partir de 1902.

Los indígenas que se encontraban en el alto del río Yaco y en el Alto Acre, fueron capturados, e incluso encadenados por los siringueros (brasileros) que se encontraban al norte, y en el sudoeste por los caucheros (peruanos) desde donde fueron llevados a diversos lugares para trabajar en condición de esclavos, forzados a entrar al sistema siringalista, fueron saqueados y explotados e incluso muertos por no cumplir con su trabajo.

En el año 1917 un misionero Dominicano de nombre José Álvarez que radicaba en Puerto Maldonado, hizo una exploración por los ríos de la selva amazónica Peruana sobrepasando los límites fronterizos del Perú, llegando a territorios brasileiros, el hace mención sobre sus expedición y dice haber tenido contacto con los Yaminawa, incluso dice que realizó varios matrimonios y bautizos; en el año 1936 en visita a la región del Tahuamanu y en el río de las Piedras se encontró con los Yaminawa.

El establecimiento de los siringales trajo consigo el exterminio de grandes aldeas Yaminawa y otros grupos étnicos que habitaban en esa región como los Ñapari, Capixi, los Cotiana, mismos que fueron víctimas de epidemias, trabajos forzados y de expediciones de exterminios promovidas por sus patrones, estas expediciones eran conocidas con el nombre de “Correias”.

La sobrevivencia de los Yaminawa se vio afectada trayendo una *destrucción social y económica*, la misma incidió al cambio brusco de sus costumbres y cultura tradicional, subyugados a los patrones siringueros y discriminados por ser “Cabocos”; quienes vivieron el presente siglo emigrando de un siringal a otro en busca de mejores condiciones de vida.

Los Yaminawa son originarios del Yaco, perteneciente a la familia lingüística Panó; Vivían a orillas del río Purús, Chambuiaco y Chandles en territorio Peruano. Cuando Llego la época de la Goma y el Caucho fueron capturados y otros huyeron a otro lugar, los que se quedaron se encajaron en la época del caucho como materos, cazadores, etc.

Según la historia, ellos atravesaron el río Chambuiaco y las cabeceras del Chandless, llegando al río Yaco en los años 20 y 30 en buscas de nuevos territorios para su pueblo, pero se toparon con la situación que no eran los únicos indígenas que habitaban el lugar. Tuvieron que mantener relaciones sociales con los Machineri, según Picolli

2002, dice que los Machineri los acoplaron a los Yaminawa al sistema siringalista.

La Llegada de los colonizadores en pleno auge de la goma, trajo consigo una reestructuración sociocultural y territorial en los pueblos indígenas Yaminawa y por: la disputa por territorio y en una nueva economía para la región. Es por esto que la década de los 20, 30 y 40 fue crucial para los Yaminawa.

La decadencia del caucho fue una de las principales causas para la dispersión de algunos grupos que se apartaron de su aldea y formaron pequeñas colonias en otro territorio como en el boliviano. Otro factor importante fue la llegada de nuevos emigrantes a la aldea (donde ya se formó una población mestiza), esto ya por explotación de la madera.

Otra causa para la gran dispersión, como la denomino Townsley el 1994, sería por rivalidades intergrupales y por razones aducida como sobrenaturales, tales como brujería, causando diversas enfermedades y epidemias.

A partir del 1964 en el Acre se introdujo una nueva fase del capitalismo donde del extractivo empieza a dar paso a la agropecuaria, esto con la llegada de los paulistas al Estado de Acre Brasil; es así que los grandes siringales empiezan a transformarse en grandes haciendas donde se empieza a desmontar eliminando así a las siringas y la madera de gran valor, esto en cuanto al Estado de Acre; es así que por segunda vez los Yaminawa fueron redescubiertos y también expulsados de sus tierras.

Los Yaminawa fueron ayudados por unos misioneros de la Misión Nuevas Tribus del Brasil (MNTB) donde recibían asistencia de salud educación, pero principalmente sobre la religión cristiana; fue así de esta manera que cuando el gobierno brasileiro tomó cartas en el

asunto y fundo la FUNAI (Fundación Nacional Indígena); en el Acre los misioneros que ya convivían con los Yaminawa sirvieron de guía para los de la FUNAI, haciéndolos participe de todos los maltratos que recibían esta gente por parte de sus patrones.

Los Yaminawa de Bolivia son pequeñas “colonias” que se dispersaron de su aldea en buscas de mejores condiciones de vidas para su familias; en el año 1976 los misioneros cristianos Net Mejart y su esposa preocupados con la situación de los asentamiento de los Yaminawa al margen derecho del río acre y en la ciudad de Cobija en el Barrio Mapajo, decidieron reunirlos a todos los Yaminawa que se encontraban dispersos y concentrarlos a todos en las cercanías de donde es hoy Puerto Yaminawa (Poson).

Fue su primer asentamiento de los Yaminawa en Bolivia, ya dos años después los trasladaron al actual Puerto Yaminawa donde les otorgaron, quienes se encontraban en proceso de consolidación de la titulación de sus tierras demandadas al INRA, aproximadamente el 27 de agosto de 1977, unos 10 años después el pueblo Machineri se asentaron en lo que es hoy San Miguel de Machineri.

En la actualidad el pueblo indígena de Yaminawa ha conseguido la dotación de 25.675,00 hectáreas tituladas para ambos pueblos que habitan la TCO en fecha 18 de julio de 2001, mismos poseen personería como Organización Territorial de Base (OTB) a “**Puerto Yaminawa**”, con Resolución Prefectural N° 189/97, y respaldado de la Resolución Municipal de BOLPEBRA N° 08/97 de fecha 25/11/97.

Nosotros los indígenas de Yaminawa consideramos un héroe al señor Manuel Rodríguez Toro, actualmente TUSHAWA, CASIQUE o como se llame ..el por qué consideramos a esta persona un héroe es porque gracias a sus gestiones de hace 15 años y en la actualidad como asambleísta, nosotros somos reconocidos en Bolivia, tenemos un territorio de los pueblos indígenas donde podemos pescar, cazar

y ser libres, tenemos en ejecución proyectos y un manejo forestal sostenible, el cual nos ayuda cubrir gastos para la salud, educación y otros ...

1.6. CIENCIAS TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN

1.6.1. Manejo, cuidado y protección de los recursos naturales

Como explicaba anteriormente el Pueblo Yaminawa tenemos respeto por la naturaleza por eso hacemos un calendario de producción de todos nuestros recursos que se aprovecha, pensando siempre en hacer un adecuado manejo de los recursos naturales

Recurso no Maderable

Recolección de castaña es uno de los productos no maderables que tiene mayor importancia, llegando hacer la primera actividad productiva con una considerable rentabilidad económica para el pueblo Yaminawa.

Se recolecta entre los meses de diciembre a abril, una vez que los cocos están maduros y caídos en el mismo bosque, quebrándolos a golpe con el machete con el propósito de extraer la semilla o castaña. Trasadándolos a los payoles o centro de acopio, este proceso lo realizan los jefes de familias ya que es una labor muy pesada por que el transporte lo realizan al hombro.

En el caso de las familias cuyas áreas de castaña quedan lejos de la comunidad, estas tienen que trasladarse hasta sus payoles para quedarse durante todo el tiempo que dura la recolección y solo salen cada 10 días a aprovisionarse de alimentos.

Algunas familias que no pueden trasladarse a estas áreas alejadas contratan personal brasilero para la extracción de la castaña. Para

las familias que tienen sus áreas de castaña cerca de la comunidad el trabajo es realizado por hombres y mujeres adultos y la actividad se realiza durante el día.

La medida de comercialización más generalizada es la venta por lata (8-12 kilo de castaña con cáscara), 6 latas equivale a una barrica (66 kilos); ésta es vendida al Brasil por la accesibilidad física con el vecino país; los precios están reguladas por la oferta y la demanda; una de las épocas buenas fue el año 2005, el precio llego a 15 reales/lata (equivalente aproximadamente 51 Bs.).

Todavía, algunas familias que realizan la recolección de castaña en la comunidad trabajan con el sistema de aplicación al sistema laboral del trabajo

Esta actividad es importante ya que nos genera un ingreso monetario efectivo, que nos permite la compra de herramientas para la cacería, pesca, o la compra de algún motor, compra de ropa y el aprovisionamiento de víveres.



2. LINEAMIENTOS DEL CURRÍCULO REGIONALIZADO DEL PUEBLO “YAMINAWA”

2.1. DEFINICIÓN Y OBJETIVO DEL CURRÍCULO REGIONALIZADO YAMINAWA

2.1.1. DEFINICIÓN

En nuestra propuesta¹, como Consejos Educativos de Pueblos Originarios CEPOS, definimos el currículo como:

“() Un espacio de elaboración cultural, de complementariedad entre saberes y conocimientos diversos, de construcción de nuevos sentidos y acciones para la vida, la sociedad y la consolidación de la identidad cultural y social de las comunidades, pueblos indígenas originarios y población en general” (CNC- CEPOS, 2008).

Esta forma de comprensión de currículo es la línea que orientó o podríamos decir, el eje sobre el cual han girado la construcción de nuestros currículos regionalizados para que se complementen con el currículo base elaborado desde el Ministerio de Educación. En efecto, se hace necesario desglosar los sustentos legales y teórico de cómo entendemos al currículo regionalizado.

La Ley 070 en su artículo 3 contempla las “bases de la educación” y en su numeral 8 menciona que “es Intracultural, Intercultural y Plurilingüe en todo el sistema educativo...”; pero además, en el

artículo 4 establece cuáles son los “fines de la educación” y una de ella, en su numeral 4, señala que es “fortalecer el desarrollo de la intraculturalidad, interculturalidad y el plurilingüismo en la formación y la realización plena de las bolivianas y bolivianos, para una sociedad del Vivir Bien. Contribuyendo a la consolidación y fortalecimiento de la identidad cultural de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas, a partir de las ciencias, técnicas, artes y tecnologías propias, en complementariedad con los conocimientos universales.”.

En consecuencia, para materializar estos postulados, la misma Ley establece, en el sentido pedagógico, la construcción de: Currículo Base Plurinacional (CBP) y Currículo Regionalizado CR (dentro de éste están los currículos diversificados, CD). En efecto, para una comprensión cabal del Currículo Regionalizado, veamos lo que se define en la misma Ley:

“1. El currículo regionalizado se refiere al conjunto organizado de planes y programas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación en un determinado subsistema y nivel educativo, que expresa la particularidad y complementariedad en armonía con el currículo base del Sistema Educativo Plurinacional, considerando fundamentalmente las

características del contexto sociocultural y lingüístico que hacen a su identidad.

II. Las Naciones y pueblos indígenas originarios campesinos desarrollan procesos educativos productivos comunitarios, acordes a sus vocaciones productivas del contexto territorial.

III. La gestión del currículo regionalizado es una competencia concurrente entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales.” (Art. 70).

Convengamos, entonces, que hay currículo: base y el regional (y el diversificado dentro). El primero contiene los saberes universales y saberes de las NPIOs de manera general de carácter intercultural, en tanto que el segundo contiene los saberes propios de cada nación y pueblo indígena originario y es de carácter Intracultural. Al respecto, la ley 070 es bien clara, veamos:

“1. La organización curricular establece los mecanismos de articulación entre la teoría y la práctica educativa, que se expresa en el currículo base de carácter intercultural, los currículos regionalizados y diversificados de carácter pluricultural e Intracultural.

La interculturalidad que, en su complementariedad, garantizan la unidad e integridad del Sistema Educativo Plurinacional, así como el respeto a la diversidad cultural y lingüística de Bolivia.

2. Es responsabilidad del Ministerio de Educación diseñar, aprobar e implementar el currículo base con participación de los actores educativos, así como apoyar la formulación y aprobación de los

currículos regionalizados, en coordinación con las naciones y pueblos indígena originarios campesinos, preservando su armonía y complementariedad con el currículo base plurinacional ” (Art. 69).

Las disposiciones legales están dadas. Lo que queda es trabajar en la construcción de ambos currículos. El Ministerio de Educación (ME), por su parte, ya entregó el Currículo Base Plurinacional a finales de la gestión 2011 a la sociedad boliviana para su socialización. Nosotros, como nación Yaminawa lo hacemos en este mes de julio de 2015.

2.1.2. OBJETIVO

El currículo regionalizado Yaminawa tiene como objetivo trabajar la intraculturalidad para recuperar y fortalecer la lengua y la identidad cultural como nación Yaminawa y que al mismo tiempo permita formar nuevas generaciones como sujetos activos, solidarios, democráticos, ecologistas, justos y equitativos, pero al mismo tiempo modernos; tecnológica y científicamente competente y gerencialmente eficaces, capaces de construir una nueva sociedad anclada en su cosmovisión originaria, pero compatible con la cultura universal. Por lo tanto, lo que buscamos de manera concreta:

Objetivos Específicos

- I. Investigar, recuperar, sistematizar y formalizar nuestros saberes y conocimientos como nación Yaminawa.
- II. Formar generaciones de Yaminawa con las dimensiones espiritual y material de manera integral y equilibrada.
- III. Afirmar y consolidar la identidad cultural propia a

partir del desarrollo de los saberes y conocimientos de nosotros mismos.

- IV. Promover espacios de reflexión orientados a fortalecer una actitud de relación armónica con la naturaleza que se materializa en una práctica de respeto y cuidado del medio ambiente.
- V. Apoyar la generación y desarrollo de iniciativas productivas comunitarias específicas de las regiones que tenemos en los Yaminawa sobre la base de sus vocaciones productivas, potencialidades y tecnologías propias que contribuyan a su fortalecimiento económico y social.
- VI. Desarrollar la lengua Yaminawa como uso oral y escrito y la difusión de los mismos en los ámbitos escolar, familiar y comunal.

VII. Promover el uso apropiado de las TIC, y utilizar ésta como herramienta para potenciar su cultura y como medio de comunicación e información.

VIII. Operativamente, determinar aprendizajes en una secuencia y gradualidad específica que deben adquirir los estudiantes en los diferentes niveles y modalidades establecidas en nuestro currículo regionalizado. Pero además, proponer metodologías propias (espacios, estrategias y recursos de aprendizaje y enseñanza) para la adquisición de conocimientos de acuerdo a nuestras tradiciones educativas. Y, finalmente, formular procedimientos (instrumentos y formas) para evaluar los aprendizajes individuales y colectivos; teóricos y prácticos basados en la tradición, experiencias y valores de la nación Yaminawa.



3. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO REGIONALIZADO YAMINAWA

3.1. FUNDAMENTO FILOSÓFICO.

La filosofía de las naciones indígenas originarias se basa, principalmente, en la sabiduría cósmica que interpreta las relaciones complementarias entre materia y energía o entre los elementos positivos y negativos – hombre-mujer – que suceden en el tiempo y el espacio. Es decir, se sustenta en el principio de dualidad – paridad – del cosmos.

Para el pensamiento de los pueblos indígenas originarios, esto significa que en el cosmos no existe nada suelto o que no existen entes absolutos separados, por tanto ningún ser, sustancia o acontecimiento se realiza o se manifiesta individualmente.

La filosofía de los pueblos y de las naciones indígenas originarias se materializa en el conocimiento y en la práctica de los valores y de los principios, como la reciprocidad, la complementariedad, el consenso, el equilibrio, la redistribución de equidad, además en el pensamiento de valoración de las personas sin prestigios ni discriminación, ante los demás y el territorio que es la casa grande de la mujer y del hombre yaminawa, que se relaciona íntegramente con los recursos naturales, el espacio, el cosmos y la rotación entre otros, así como en la forma de ser y de estar. En consecuencia nuestro currículo incluye la reciprocidad y la complementariedad, debido a que los saberes

y los conocimientos de un determinado pueblo indígena originario se complementan con los saberes y los conocimientos propios de los pueblos indígenas originarios, al igual que con los saberes y los conocimientos universales, para el enriquecimiento y la apropiación mutua.

Por tanto el principio de complementariedad es la visión cósmica que guía el tiempo y espacio de la vida, donde: todo tiene vida, uno es todo y todo es uno, todo es cíclico y todo es complementario.

3.2. FUNDAMENTO POLÍTICO

El marco político general en el que se inscribe este enfoque curricular comprende tres aspectos:

- La emergencia política de los pueblos indígenas en la palestra nacional e internacional.
- La Ley educativa.
- La conformación de un estado y de un currículo plurinacional y plurilingüe, considerando la misión y los nuevos roles que competen a las organizaciones indígenas.

Los pueblos y las naciones indígenas originarias constituimos la mayor parte de la población de Bolivia. Nuestras lenguas, nuestras costumbres y nuestras cosmovisiones conforman la raíz cultural e histórica de nuestra sociedad y nuestras huellas están impresas en la mayor parte de las actividades productivas, culturales o sociales del país.

En medio del desarrollo del mundo, en el que el conocimiento es la base del bienestar e incluso del poder, reconfigurar el sistema educativo plurinacional, significa preparar a los estudiantes para que estén en condiciones de expandir sus aprendizajes y de participar en dicho proceso de producción del conocimiento con una identidad cultural propia, sin desarraigarse del pasado y sin anclarse en él. También significa estar dispuestos a aportar con lo propio en el campo de las costumbres, de los valores o de las iniciativas coyunturales, y sobre todo, desde las perspectivas particulares de producción y de organización del conocimiento, es decir desde el saber indígena.

En el nuevo diseño curricular, la interculturalidad también, se desarrolla por medio de dos aspectos: el primero, como orientador del currículo, favoreciendo la concepción de la diversidad social, cultural y lingüística como un recurso y no como un obstáculo, apoyando el reconocimiento de la legitimidad de la sabiduría de las naciones indígenas originarias – conocimientos, principio, valores, ciencia y tecnología propios de cada cultura – y el segundo, como orientador de la pedagogía, una pedagogía inspirada en la diversidad, que propicia el acercamiento y el diálogo equilibrado entre los saberes, de los pueblos originarios, y los conocimientos, los elementos y los productos culturales diversos de la sociedad moderna.

En el contexto nacional este fundamento da énfasis en la descolonización. En el contexto regional plantea lineamientos que fortalezcan, concienencien y consoliden la participación directa de la comunidad para obtener liderazgo propio en defensa de los recursos naturales, la Bio-diversidad, con la identidad cultural de Yaminawa.

3.3. FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO

El fundamento epistemológico se entiende como teoría y crítica de los conocimientos y sus usos sociales; mediante la discusión, análisis, reflexión y toma de decisiones sobre los procesos de producción, transferencia, difusión, aplicación y sus interrelaciones de los conocimientos.

En el contexto nacional la concepción del conocimiento parte de la experiencia, tiene una relación cíclica en cuatro dimensiones del ser, saber, hacer y decidir, tiene una Visión cosmocéntrica, y el conocimiento es inacabado, dinámico, cambiante, permanente.

3.4. FUNDAMENTO PEDAGÓGICO.

El enfoque pedagógico privilegia el diálogo antes que la instrucción, la negociación de significados antes que la imposición, la interacción entre conocimiento y acción antes que la mera memorización, la colaboración entre pares y el espíritu recíproco complementario como contextos de aprendizajes – antes que las realidades artificiales y fuera del mundo de vida de los estudiantes. Por tanto en este enfoque pedagógico se busca formar estudiantes creativos y creadores, activos, reflexivos, críticos, innovadores, solidarios, hospitalario, participativo y comunitarios, ligados al trabajo y la producción tangible e intangible, partiendo de la valoración de sus conocimientos y saberes para la adquisición de nuevos conocimientos, con el propósito de orientar al educando hacia la comprensión y valoración del proceso de producción con un enfoque sostenible.

El horizonte pedagógico está definido por los aprendizajes que deben adquirir los estudiantes, los cuales deberán tener un carácter integral y de progresiva complejidad a medida que se cursan estudios superiores. Es importante recalcar tal como la propuesta de la ley

de la Educación Boliviana lo estipula la orientación productiva de la educación en el país, cuyo propósito es orientar el aprendizaje de los estudiantes hacia la comprensión del proceso de producción como conservación, manejo, defensa de los recursos naturales en aras del desarrollo comunitario local, regional y nacional.

- El nuevo currículo contribuye a que los estudiantes puedan continuar sus estudios en los centros de formación profesional y desempeñarse, al mismo tiempo, en el mercado laboral, de acuerdo con las demandas de carácter individual, familiar y socioeconómico de las comunidades y del país.
- La nueva pedagogía busca apoyar el desarrollo espiritual de los estudiantes, se enmarca en el fortalecimiento de nuestra espiritualidad, respetando la fe y la creencia de las naciones indígenas originarias, como parte de sus derechos.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje parte de la producción y el trabajo, recoge mediante las interrelaciones, la complementariedad y el diálogo, la experiencia y el conocimiento empírico para hacerlo científico mediante la investigación y la experimentación, basado en los valores del respeto, de la honestidad, del saber escuchar, “negociación”

3.5. FUNDAMENTO CULTURAL

Una de las características más notables del país es la existencia de una gran diversidad de culturas. Esto significa a la vez una gran diversidad de puntos de vista, de actitudes y de prácticas. Para entender toda nuestra problemática cultural, debemos partir reconociendo que al interior de nuestro territorio existen más de 37 pueblos diferentes, con lenguas y culturas propias y plenamente vigentes. Esta diversidad lingüística y cultural es la que otorga a Bolivia el carácter de país multicultural y plurilingüe. Asimismo los pueblos indígenas originarios tienen sus propias autoridades, su propio sistema jurídico, una economía basada en la reciprocidad, una historia común que les permite proyectar su futuro y un territorio en el que construyen su propia historia.

Este currículo recoge tal diversidad aprovechando el gran caudal de conocimiento de información y de saberes que las culturas indígenas originarias han producido a lo largo de su historia. Por ello, tiene el propósito de consolidar y sistematizar esos recursos en prácticamente todos los ámbitos del saber humano, para formalizarlos en las asignaturas curriculares.

La mujer y hombre Yaminawa deben partir, valorando su propia cultura e identidad a través de sus aptitudes, actitudes y prácticas, rescatando y promoviendo sus costumbres, bailes, música, vestimenta, idioma, tradiciones, cosmovisión, doctrina y creencias, incorporando mecanismos, metodologías y estrategias que garanticen el desarrollo y promoción de la cultura Yaminawa.

4. ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO

Nuestro currículo regionalizado tiene como finalidad fortalecer nuestros saberes y conocimientos. Para ellos, se tiene la siguiente estructura que se interrelacionan entre sí y comprende lo siguiente:

Principio ordenador (Principios o base)	Eje ordenador (Ejes articuladores)	Áreas curriculares (Campos de saberes y conocimiento)	Temáticas curriculares (Áreas curriculares)
Cosmovisión e identidad	Mundo espiritual	Educación para la formación de la persona	Simbología, música y baile
			Música y Danza
			Principio y valores
		Educación para la vida en comunidad	Religiosidad
			Mitos e historias
			Gobierno y Organización
	Mundo Natural	Educación para la transformación de medio	Comunicación
			Justicia
			Artes y artesanías
		Educación para la comprensión del mundo	Producción
			Calculo y estimación
			Tecnología
			Salud
			Naturaleza
			Espacio
			Territorio

4.1. PRINCIPIOS ORDENADORES

Definimos como nuestros principios ordenadores a nuestra “cosmovisión e identidad”. Puesto que, nuestros saberes y conocimientos constituyen una globalidad y un entramado en los que se interrelacionan nuestros conocimientos con otros; es decir, no se trata de saberes y conocimientos segmentados o separados. En consecuencia, como yaminawa, en nuestra cosmovisión está la explicación de nuestra vida social, económica, política y cultural que se expresa en nuestra identidad como una construcción social histórica; por tanto, nuestro currículo regionalizado apunta a fortalecer estos principios.

4.2. EJES ORDENADORES

Los ejes ordenadores hacen referencia a la relación del hombre pensante, inteligente, espiritual con la naturaleza, la dicotomía mundo natural – mundo espiritual. Es decir, la conciencia de un ser pensado (espiritual) y un ser junto a la naturaleza, real, objetiva vivencial.

En consecuencia, el mundo espiritual (religioso) y natural expresa el principio de dualidad, antagónico y complementario a la vez, de nuestra cosmovisión como yaminawa. Cabe aclarar que, esta división se la realiza por una cuestión explicativa, ya que ambas hacen una unidad en la globalidad. Para ilustrar mejor cada plano, describimos las características de cada una a continuación, tomando como base los lineamientos curriculares que se ha elaborado por todos los CEPOS:

- Para la Nación Yaminawa, el mundo espiritual (religioso) es el camino de cognición que conduce a la comprensión del Yaminawa con el universo. Por tanto, está relacionado con los valores que sustentan

el desarrollo y el desempeño interno, como personas, y con las personas y los pueblos del entorno cercano y lejano. Se trata de un mundo subjetivo que se expresa a través de la educación estética, entendida como la formación de la capacidad perceptiva y vivencial, las creencias, los mitos y las expresiones religiosas que explican y dan sentido a la existencia del ser humano. Empero, dicha existencia no se da en el vacío, sino que se construye en el mundo de la vida cotidiana, es decir, trabajando la tierra y utilizando los recursos para la vida y, como tal, debe ser tratada, respetada, venerada y cuidada. En definitiva, la vida depende de esa relación.

- En tanto que, el mundo natural no está compuesto solamente por la tierra y el usufructo que se hace de ella, sino por el agua, el aire y todos los demás elementos que lo componen. Por tanto, incluso si la naturaleza se modificara drásticamente, como en el caso del surgimiento de las ciudades, los estudiantes deben aprender a vivir en ese ambiente transformado, concibiendo, no obstante, que continúa tratándose del mundo natural y que, como tal, su relación con él deberá ser respetuosa, complementaria, recíproca y de equilibrio. En esa medida, su comportamiento también deberá adecuarse a tales condiciones.

De hecho, en esa relación vital, entre el mundo espiritual y natural, están comprometidos los individuos como la colectividad y, por ende, la manera de organización social desarrollada, esto es: la comunidad con los valores que la sustentan, los modos específicos en que se relacionan los individuos entre sí, las responsabilidades que se le asignan a la familia –y dentro de ella a sus miembros–, los roles de género, entre otros, las formas de gobierno, la participación en

puestos de mando de la comunidad, las normas propias, la ideología, la rotación o la elección de las autoridades y la representación política en el marco de las instituciones estatales.

La dualidad descrita expresa tanto la cosmovisión como la identidad indígena con relación a la función que cumplen la oposición y la complementación de contrarios en su concepción. Mientras que la oposición permite la incorporación de una diversidad de esferas culturales autónomas expresadas en demandas específicas y, a veces, contradictorias, la complementación supone una concepción negociadora de la cultura, la cual se materializa en un currículo como espacio de elaboración de nuevos significados.

4.3. ÁREAS CURRICULARES

Como áreas curriculares, nuestro currículo regionalizado, se proponen cuatro: educación para la formación de las personas y Educación para la vida en comunidad (pertenecen al mundo espiritual); educación para la transformación del medio y Educación para la comprensión del mundo (pertenecen al mundo natural). Cada área curricular comprenden de cuatro temáticas curriculares; cada una de ellas expresan, por un lado, y fundamentalmente, los saberes de los pueblos indígenas y por otro, su complementariedad con los conocimientos producidos por los pueblos no indígenas, es decir, con los conocimientos universalizados. Para una mejor explicación desarrollaremos cada área:

4.3.1. EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA PERSONA

En nuestra cultura, la existencia de los niños y de las niñas tiene un alto significado y su socialización está ligada a las formas comunitarias de vida y de producción. Sin embargo, la desigualdad social y la discriminación hicieron estragos tal intención y en consecuencia, nuestros niños, niñas y jóvenes se han convertido en permanentes

objetos de abuso y de explotación. Empero, ese hecho no refleja, necesariamente, la idea y el pensamiento de la nación Yaminawa, desmerece la forma propia de socialización que pretendemos conservar; tampoco nos impide ratificar los convenios y los derechos vigentes de los niños y de las niñas, que son principios con los cuales estamos de acuerdo por ser parte de los logros universales alcanzados a escala mundial.

En todo caso, la socialización en nuestro contexto, está asociada a la actividad y a la forma de vida que los caracterizan. En ese sentido, la ritualidad y la religiosidad, así como la simbología que los acompaña, son una parte muy importante de ese proceso. Asimismo, teniendo como centro a la comunidad, la formación de la persona está centrada en la socialización, vale decir que el niño o la niña se preparan para ser personas en la medida en que ese status es entregado por la comunidad bajo ciertos rituales y signos.

En la tradición de la escuela, las asignaturas que forman parte de dicha intencionalidad educativa son las más relegadas y tienen la jerarquía de ser tan solo complementaria. En efecto, las asignaturas de música, de danza y de educación física o deportes, o la clase de religión, son las menos relevantes. Esto explica, en buena medida, la idea de persona que actualmente se maneja en el sistema educativo nacional, es decir: un individuo profundamente positivista, racional, dueño de sí e individualista que actúa en un mundo que demanda constantemente ese tipo de actuación.

Los aspectos del área Educación para la formación de la persona son:

- Apoyar el desarrollo de las capacidades, de los conocimientos y de las habilidades de los estudiantes en el proceso de constituirse como personas al interior de su comunidad y de su nación Yaminawa.

- Lograr que los estudiantes consoliden su identidad cultural, sus valores y sus principios éticos y morales, sus creencias y sus concepciones religiosas, que valoren sus derechos y que cumplan sus obligaciones, en el marco de relaciones sociales caracterizadas por la reciprocidad, la solidaridad, el equilibrio y el respeto por las diferencias, en la búsqueda del bien común.

Bajo tales propósitos, esta área se distingue por estimular el desarrollo integral de la persona, considerando su forma física, manual, emocional y espiritual, y teniendo en cuenta, principalmente, los valores y los principios de comportamiento social en una determinada cultura, entendiendo que la formación de la persona es un proceso condicionado por el tipo de organización social adoptando que, la comunidad es la nación yaminawa. Por tanto, el área Educación para la formación de la persona reconoce la importancia fundamental de la identidad cultural, expresada en símbolos específicos y basada en creencias religiosas como producto de la relación que se establece con el mundo natural. De igual modo, se busca estimular el desarrollo del cuerpo, mediante la actividad física y el deporte, junto con la identificación y el aprovechamiento de las aptitudes de expresión artística y social, tales como la participación en bailes y la interpretación y la creación musical.

4.3.2. EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN COMUNIDAD

El punto correspondiente a la definición del currículo, la vida comunitaria constituye una proyección socio-política y, en esa medida, esta área curricular articula las asignaturas de lenguaje y de comunicación, así como las conocidas en la tradición escolar como la ciencias sociales, las cuales se desglosan en las temáticas curriculares denominadas mitos e historia, gobierno y organización comunitaria, y justicia. En consecuencia, los contenidos curriculares deberán hacer referencia a la memoria histórica de la nación Yaminawa, así como a

la actualidad, particularmente en lo relativo a la emergencia de un Estado Plurinacional.

En este punto, la idea central es la intraculturalidad y se complementa con la interculturalidad cobran una materialidad definida y cruzan, por así decirlo, todos los temas abordados en las correspondientes asignaturas.

Los propósitos del área Educación para la vida en comunidad son:

- Lograr que los estudiantes adquieran capacidades y comprensiones en torno a cómo deben participar y actuar bajo una nueva forma de organización social basada en el respeto mutuo, en la complementariedad de deberes y de responsabilidades, y en el servicio a los demás, en la lucha por el bien común.
- Favorecer la comprensión de ese modo de actuar, sobre la base del análisis de la realidad social, de la historia y de la actividad de los seres humanos, que condicionan las maneras de comportarse, de sentir, de organizarse e incluso de pensar.

Un aspecto especialmente relevante es el tema de la lengua. Por ello, se declara la vigencia y el desarrollo de la educación intercultural bilingüe, apoyándose en lo establecido en la propuesta de la nueva Ley de la Educación Boliviana. Por la necesidad de plantear explícitamente este tema, se propone el desarrollo de estrategias al respecto en un acápite aparte.

4.3.3. EDUCACIÓN PARA LA TRASFORMACIÓN DE MEDIO

Bajo el eje ordenador denominado mundo natural se agruparon asignaturas relacionadas con el área Educación para la transformación del medio, cuyo núcleo básico es la producción. Siguiendo los lineamientos descritos en la propuesta de la nueva Ley de la Educación Boliviana, la educación productiva es considerada como transversal y tiene el propósito de orientar el proceso de producción, de conservación, de manejo y de defensa de los recursos naturales, a partir de los conocimientos previos de los estudiantes. Junto a ello, se propone un proceso que articule teoría y práctica, y que desarrolle las competencias, las habilidades y las destrezas para que los estudiantes se desenvuelvan eficientemente y aporten a la sociedad con conocimientos y productividad, según su inclinación vocacional.

Sin embargo, para implementar la educación productiva, es necesario que las unidades educativas, en todos sus niveles, y de acuerdo con las características productivas de la Nación yaminawa, cuenten con: infraestructura apropiada, equipamiento, recursos naturales existentes en el medio, herramientas, espacios adecuados para la investigación, laboratorios, personal especializado y centros de experimentación.

El desarrollo de actividades en dichos espacios de producción de las instituciones educativas permitirá a los estudiantes partir de procesos productivos prácticos para ingresar a procesos científicos teóricos o viceversas. Es decir, permitirá a los estudiantes combinar los procesos productivos de la comunidad con el aprendizaje teórico en la institución educativa, tanto en la producción intelectual como en la producción artesanal y agropecuaria. Esto generará en los estudiantes una mayor conciencia productiva, promocionando así niños, niñas y jóvenes con capacidades científicas técnicas y tecnológicas que garanticen una producción sustentable, sostenible y autogestionaria, en atención a las cadenas productivas del contexto

sociocultural de la nación Yaminawa.

En función de tales consideraciones, las temáticas curriculares referidas a la tecnología, al cálculo/estimación y a las artes, además de la producción, están dirigidas a proveer las capacidades y las habilidades señaladas, permitiendo pasar del enfoque escolar tradicional que las concebía como materias instrumentales a un enfoque en el que adquieren un nuevo sentido ligado a la manera comunitaria de organización social y a la distribución equitativa del excedente, además de estar articulado a las metas de desarrollo nacional.

Los propósitos del área de Educación para la transformación del medio son, entonces:

- Desarrollar capacidades y habilidades relacionadas con la actividad productiva como parte del aprendizaje escolar, en el marco de la conservación, del manejo y de la defensa de los recursos naturales.
- Articular la teoría y la práctica como un proceso de aprendizaje y de enseñanza, promoviendo el desarrollo de competencias, de habilidades y de destrezas para que los estudiantes se desenvuelvan eficientemente y aporten a la sociedad con sus conocimientos y con su productividad, según su inclinación vocacional.

4.3.4. EDUCACIÓN PARA LA COMPRESIÓN DEL MUNDO

Esta área curricular materializa con gran profundidad uno de los principios básicos del presente enfoque: la necesidad de adquirir un punto de vista epistemológico sobre el conocimiento que haga frente a la creciente complejidad del mundo, a su incertidumbre y

a la rapidez de los cambios sociales, tecnológicos y de la naturaleza que son provocados por los seres humanos.

En nuestra cosmovisión como nación Yaminawa, el ser humano y la naturaleza conforma una unidad articulada mediante constantes dualidades – oposiciones y complementaciones – que derivan en la construcción de nuevos equilibrios. Por tanto, los modos de pensar y de producir conocimiento están integrados y responden, como se dice en la jerga de la reflexión científica, a un modelo sistémico de explicación, abierto al entorno, que encara procesos complejos e interacciones fuertemente dinámicas. Ello explica, en buena medida, la incorporación de la espiritualidad en prácticamente todos los aspectos de la vida de nuestros pueblos, que es parte integrante y otorga sentido a las acciones de los individuos. Sin embargo, no se trata solamente de las creencias trascendentes, sino, sobre todo, de las concepciones acerca del cosmos y de cómo los seres humanos que formamos parte de él mantenemos un cierto tipo de relaciones con la tierra y con el universo. Esa manera de entender la dinámica espiritual – mundano tiene consecuencia sobre la manera de comprender y de explicar los fenómenos, y, a su vez, se constituye en la base que sostiene la categoría curricular “Comprensión del mundo”, cuya finalidad es contribuir a expandir el conocimiento y las formas de comprensión de los fenómenos recuperando la matriz cultural de la nación Yaminawa.

Las asignaturas que comprende esta área curricular son las que tradicionalmente la escuela ha designado como ciencias naturales y que, en este nuevo enfoque, incorporan las temáticas relativas a la salud, como un bien y un derecho social e individual que garantiza la mejora de la calidad de vida, y a la naturaleza, entendida como la

fuerza de recursos del ser humano y con la que se debe mantener una relación armónica y no de dominio instrumental, como actualmente se la concibe.

La temática del espacio está relacionada con la manera en que los pueblos indígenas lo hemos configurado, en razón de nuestras maneras de organización y de concepción del mundo. Esa visión se enlaza con el tema de territorialidad, el cual se refiere a los derechos de propiedad que tenemos sobre las tierras que nos han pertenecido por miles de años y sobre las cuales debemos ejercer control y soberanía.

Los propósitos del área Educación para la comprensión del mundo son:

- Desarrollar las competencias de aprendizajes de los estudiantes incrementando el repertorio de conocimientos y de información, de modo que estén en condiciones de generar explicaciones más amplias e integrales en torno a los fenómenos naturales y a aquellos producidos por la actividad de los seres humanos.
- Apoyar el desarrollo de una capacidad de análisis de los fenómenos naturales basada en las características del modo de saber indígena, a fin de que los estudiantes logren integrar conocimiento – acción – producción y sean capaces de analizar la complejidad de los fenómenos y de los procesos.

5. ESTRATEGIA LINGÜÍSTICA EN EL CURRÍCULO REGIONALIZADO YAMINAWA

5.1. CONSIDERACIONES PREVIAS

Con el afán de incentivar y profundizar en la población Yaminawa sobre la valoración, recuperación, fortalecimiento usar y enseñar la lengua Yaminawa, amparado en la CPE en su art. 5 declarándolo oficial y ratificándola la Ley N° 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez. Ya que, en estos momentos la lengua Yaminawa se habla muy poco.

La lengua Yaminawa como cohesión en la comunicación oral de convivencia comunitaria desde la intraculturalidad y autónoma e instrumento de poder y de identidad propia.

La lengua Yaminawa como medio de comunicación e instrumento de construcción de saberes y conocimientos dentro del proceso educativo, en todas las áreas y niveles, en el marco del currículo regionalizado del territorio Yaminawa y como materia de manera transitoria .

Consecuentemente, el Instituto de Lengua y Cultura Yaminawa asume el desafío de investigar, normalizar y difundir la lengua Yaminawa. Pero además, será fundamental establecer una estrategia en el marco del currículo regionalizado Yaminawa, tal cual se menciona a continuación:

5.2. ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE LA LENGUA

Enmarcándonos en la Ley N° 070 en su Art. 7, consideraremos los primeros tres numerales que reza de la siguiente manera:

1. En poblaciones o comunidades monolingües y de predominio de la lengua originaria, la lengua originaria como primera lengua y el castellano como segunda lengua. 2. En poblaciones o comunidades monolingües y de predominio del castellano, el castellano como primera lengua y la originaria como segunda (en el caso de la nación Yaminawa) 3. En las comunidades o regiones trilingües o plurilingües, la elección de la lengua originaria se sujeta a criterios de territorialidad y transterritorialidad definidos por los consejos comunitarios.

Al margen de las tres estrategias mencionadas, es urgente y necesario considerar acciones de carácter operativo sugeridas a continuación desde los siguientes:

ÁMBITOS:

- Familiar, Comunidad, Educativo, Organizacional, Medios de Comunicación y Territorial.

- Familiar, Comunidad, Educativo, Organizacional, Medios de Comunicación y Territorial.

ACTIVIDADES:

- Realizar estudio sociolingüístico para tener una base de datos de hablantes, para que en función de ellos se elabore, el material adecuado.
 - Capacitación a docentes monolingüe (no hablante yaminawa).
 - Organizar eventos inter-escolares para fomentar el habla de la lengua Yaminawa, como : festivales culturales, concurso de cantos poesías
 - Realizar concursos de composiciones literarios como: canciones, adivinanzas, cuentos, trabalenguas, etc.
- Elaboración de materiales, escritos, grabación en CD difusión por radio como cuentos, adivinanzas, poesías, canciones vocabularios bilingües yaminawa /castellano.
 - Preparar materiales interactivo
 - Sensibilizar a los padres, madres, abuelos y abuelas como parte de su responsabilidad para que hablen a sus hijos, nietos sobre la importancia del idioma Yaminawa, a través de reuniones comunales.
 - Elaborar e implementar programas de Alfabetización en Lengua Indígena Originaria dirigido a personas hablantes de la misma pero que desconocen su escritura y gramática.
 - Crear un paisaje lingüístico bilingüe.

6. PLANES Y PROGRAMAS DEL CURRÍCULO REGIONALIZADO YAMINAWA

6.1. ESTRUCTURA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS

- **Principio Ordenador.**- Consiste en el punto de partida de la propuesta, en este caso desde la cosmovisión e identidad de la nación Yaminawa.
- **Ejes Ordenadores.**- Los ejes ordenadores hacen referencia a la relación del hombre pensante, inteligente, espiritual con la naturaleza, la dicotomía mundo natural – mundo espiritual. Es decir, la conciencia de un ser pensado (espiritual) y un ser junto a la naturaleza, real, objetiva vivencial.
- **Áreas Curriculares.**- Como áreas curriculares expresan, por un lado, y fundamentalmente, los saberes y conocimiento del pueblo Yaminawa y, por otro, su complementariedad con los conocimientos universalizados. Tenemos cuatro áreas curriculares (educación para la formación de las personas y Educación para la vida en comunidad (pertenecen al mundo espiritual); educación para la transformación del medio y Educación para la comprensión del mundo (pertenecen al mundo natural); y, cada una de ellas contiene cuatro temáticas curriculares.
- **Dimensiones.**- Se entiende como dimensión cuatro elementos fundamentales que el ser humano posee en su desarrollo espiritual y material, estas dimensiones son: Ser, Saber, Hacer y Decidir. Siguiendo la definición que se da de las dimensiones en el currículo base:
 - En la dimensión espiritual del **ser**, se desarrollan los principios, valores, identidad, sentimientos, aspiraciones, deseos, la energía espiritual, religiones y cosmovisiones.
 - En la dimensión cognitiva del **saber**, se desarrollan los conocimientos (entre otras teorías, ciencia, tecnología), los saberes y artes.
 - En la dimensión productiva del **hacer**, se desarrolla la producción material e intelectual, las capacidades, potencialidades, habilidades y destrezas para producir en bien de la comunidad, restituyendo su carácter social al trabajo y la producción.
 - En la dimensión organizativa del **decidir**, se desarrollan las capacidades políticas y

organizativas de las personas y comunidades para actuar con pensamiento crítico y transformar la realidad, así como para asumir desafíos y establecer consensos en la vida y para la vida.

- **Objetivos Específicos.**- Es la especificación de lo que se quiere conseguir con cada temática curricular en el marco de las cuatros dimensiones del ser humano, es decir Ser, Saber, Hacer y Decidir.
- **Temáticas Curriculares.**- Es la especificación de lo que debe contener cada área curricular. En total, se tiene 16 temáticas curriculares, cuatro en cada área que están interrelacionada cada una.
- **Orientaciones Metodológicas.**- Es donde se plantean el desarrollo o desglose de las actividades que permitan trabajar las temáticas curriculares de forma articulada y en complementariedad con las experiencias cotidiana de los niños y niñas Yaminawa, pero además en el marco de la visión propia.
- **Evaluación.**- Es el proceso planificado, dinámico y deliberado, que involucra a todos los actores y factores que intervienen en el desarrollo curricular; por tanto, es dialógica y práctica. Permite visibilizar las experiencias de la vida de la comunidad, integrando a la escuela y viceversa, orientada a mejorar la calidad educativa de manera permanente, para Vivir Bien. Se toma en cuenta, entonces, el aspecto cualitativo y cuantitativo.
- **Productos.**- Los productos y/o resultados pueden ser tangibles e intangibles previstos en la planificación del desarrollo curricular y en la gestión pedagógica e institucional. También se considera como parte del producto el proceso de diálogo y sus resultados de acciones de consenso. En ese sentido, la producción, integra la práctica, la teoría y la valoración en actividades, procedimientos técnicos de operación y en productos terminados, generando así bienes tangibles e intangibles en bien de la comunidad.

6.2. PLANES Y PROGRAMAS.

6.2.1. PLANES Y PROGRAMAS DEL CURRÍCULO REGIONALIZADO DEL PUEBLO YAMINAWA PARA EL PRIMERO DE PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL.

EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA PERSONA

MATEMÁTICA CURRICULAR: SIMBOLOGÍA, MÚSICA Y DANZA, PRINCIPIOS Y VALORES, RELIGIOSIDAD

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	EVALUACIÓN	PRODUCTOS
SER SABER HACER DECIDIR	Desarrollamos los valores comunitarios de la enseñanza mediante la simbología música y danza espiritualidad, principios y valores practicando en diferentes para la vida cotidiana para revalorizar nuestra propio identidad como pueblo yaminawa.	SIMBOLOGÍA <ul style="list-style-type: none"> • La flecha como símbolo de identidad. • Sisi baiti, kura baiti, simbología de autoridad. • Mapajo como símbolo que tiene espíritu malo y bueno • El arco iris como símbolo respeto a la naturaleza. 	Práctica <ul style="list-style-type: none"> • Visitamos a los sabios de la comunidad para que nos expliquen las formas de elaboración de la flecha y el arco. • Invitamos a un sabio para que nos cuenten sobre el mapajo. • Veremos un video sobre la danza de nuestros pueblos. • Escuchamos músicas de CD. Teoría <ul style="list-style-type: none"> • Analizan el proceso de elaboración de la flecha y el arco. • Describir el árbol de mapajo. • Identificamos los diferentes ritmos de nuestra música. • Demuestro respecto por nuestra espiritualidad. • Demuestra respeto • Por nuestra espiritualidad. • Conoce las características de las diferentes cuentos, simbólico, nuestra espiritualidad del pueblo. • Demuestra respeto hacia las personas, y a los diferentes símbolos. • Reconoce prácticas los principios de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra respeto a su culturalidad y el expreso dentro y fuera de su comunidad. • Descripción de la de la simbología yaminawa. • Justificación de valores simbólicos. • Obtiene la identidad cultural • Evaluación de prácticas, principios y valores del pueblo yaminawa. • Creencia y aplicación de las enseñanzas aprendizajes de los sabios y sabias de la comunidad sobre la cultura de la comunidad. • Demostración de habilidades y destrezas de los valores éticos, morales y religiosos. • Cuidado de los valores expresados en el fortalecimiento de la autoestima. 	<ul style="list-style-type: none"> • Archivar personal con dibujos, textos que expresan la simbología, música, danza, principios, valores y religiosidad del Pueblo yaminawa. • Contextos elaborados donde se muestran las simbologías ancestrales y actuales del pueblo yaminawa • Realizamos las reglas de convivencia en la familia, en la comunidad y en compromiso con la Naturaleza. • Interacción, Producción Comunitaria • Creamos a través de dibujos y de forma oral la rigor del pueblo yaminawa.

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	EVALUACIÓN	PRODUCTOS
		MÚSICA Y DANZA <ul style="list-style-type: none"> • Shikari (música para celebrar matrimonio y alegría, celebración de la buena cosecha) • Yama yama ika (música de alegría y tristeza) • Fidi (música para dedicar a las familiares fallecidos) • Rabi (canción de cuna) • (Xaa iti) flauta (réké iti instrumento musical que se usa para dedicar a los enamorados). 	Valoración: <ul style="list-style-type: none"> • Reflexionamos de nuestra música para mantener nuestro pueblo. • Valoramos la importancia de nuestra espiritualidad y respeto a la naturaleza. • Reconocemos la importancias de vivir de acuerdo a los principios y valores de nuestro pueblo, como hablar en nuestro idioma 		
		DANZA Y JUEGOS <ul style="list-style-type: none"> • Danza de chancho de tropa Wakana na, (danza para compartir de alegría,) • Danza de la víbora,(ruduna budu) • Danza de flamenco (Fichuna budu) 	Producción: <ul style="list-style-type: none"> • Archivar personal donde refleje los productos realizados(recortes pintura) • Realiza un sociodrama donde refleje la importancia de los principios y valores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición de actitudes de convivencia relación, complementariedad, respeto y solidaridad. • Observaciones de las conocedoras religiosas, espirituales, sus valores y normas de convivencia entre el hombre y la naturaleza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en Hábitos Patronales en la Zona.

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	EVALUACIÓN	PRODUCTOS
		<p>PRINCIPIOS Y VALORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Yura shara (respeto hacia las personas, y enseñar a los hijos ser buenas personas, etc.) • Diyaiwu (virtudes que el capitán grande debe tener, por ejemplo: trabajador, respetado, líder, guerrero, tener más de dos mujeres, hablar el idioma originario. • Yura ichana kadax rayatiru.(El trabajo era compartido (por grupos) ayudaban al otro a hacer su chaco y recién iban al otro a ayudar (ayuda mutua). 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración de las celebraciones patronales que hay en nuestras comunidades 		

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	EVALUACIÓN	PRODUCTOS
		<p>RELIGIOSIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Xuba (dueño del monte) pedir autorización para ir a cazar. • El respeto hacia el mapajo. • Édébéra ñunshi (dueño del agua) • Shidu uxu (no hay que matar mono blanco macho porque lo puede matar a un niño o dejar paralítico). • Runua nu rététiruba (no hay que matar a la sicuri por que se puede morir nuestros niños). • Gavilán (ave que cuando canta cuando va fallecer una persona de la comunidad). • (Ave que anuncia mala señal) del tiempo, lluvia con tormenta o a inundación. • Ru xaa ikadu (cuando el mono manechi canta en la madrugada es cuando va llover). • Peya shara sharaidu (cuando canta esa pajarito es el anuncio que llega un familiar desde muy lejos). • Cuando el búho canta por las noches es porque va ver muerte o accidente (kuwi tikitiki ika) • Cuando canta la lechuza por las noches es porque va llagar algún familiar de muy lejos (pupu). 	<ul style="list-style-type: none"> • Tocar instrumentos en víspera de fiestas patronales. • Misa, Procesión, fiesta social. • Investigación y entrevista a sabios y sabias de las comunidades, para que nos cuenten sobre las vivencias de los pueblos. • Reflexión sobre la caza y pesca para conocer la ritualidad realizadas. • Concientización sobre el manejo y uso sostenible de flora y fauna silvestre. • Recuperación de los valores éticos y morales en festividades religiosas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y valoración de las fiestas patronales, ritualidades de caza y pesca, • Ceremonia del matrimonio y efectos de la luna nueva. • Apropiación de conocimientos y prácticas propias de la comunidad. • Demostración de actitudes de convivencia reciprocidad, complementariedad, respeto y solidaridad • Análisis de las prácticas religiosas, espirituales, sus valores y normas de convivencia entre el hombre y la naturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Plasmamos a través de dibujos y de forma oral la religiosidad de la nación • Participación en Costumbres Patronales en la Región.

EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN COMUNIDAD**TEMÁTICA CURRICULAR: MITOS E HISTORIA, GOBIERNO Y ORGANIZACIÓN, COMUNICACIÓN, JUSTICIA**

DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	EVALUACIÓN	PRODUCTO
	Desenvolvemos la identidad cultural mediante el conocimiento de los mitos e historia de la región, investigando y analizando, sus valores, para fortalecer y desarrollar la cultura yaminawa	<p>MITOS E HISTORIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia de los yaminawas en Bolivia • Historia de la comunidad de puerto yaminawa. • Creación de las organizaciones del Pueblo (CIPOAP) • Historia del pueblo yaminawa en la producción de la siringa y la madera. • El cuento de chanco de tropa. • Numa ñunshiwu (cuento de la mujer paloma). • Kapa ñunshiwu (el hombre que sembró maíz) • Awa ñunshiwu (la sicuri transforma en una mujer hermosa y se lo lleva el hombre). • Aya ñunshiwu (la mujer que hacía chichas de diferentes sabores). • Yuashi dawawu atu rétédíwu (mito sobre los productos que conquistaron a los hombres malos). • Uxé ñunshiwu (Mitos sobre la creación de la luna). • Téréika waké (mito sobre la lluvia). 	<ul style="list-style-type: none"> • Conversamos sobre la historia del pueblo yaminawa. • Dialogamos sobre la organización de los pueblos originarios de Pando, con las autoridades de la comunidad. • Escuchamos la lectura del cuento del Mapajo. • Conversamos con el profesor sobre el cuento del chanco de tropa. • Escuchamos el relato del Mito de la luna. • Valoramos los conocimientos que tienen nuestros abuelos sobre los sueños. • Reflexionamos sobre los conocimientos que tienen nuestros abuelos con respecto los sueños. • Valoramos los conocimientos que tenía nuestros ancestros con respecto al pronóstico del tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Toma conciencia del sufrimiento de sus ancestros y reflexiona de acuerdo a su parecer. • Muestra una actitud de respeto sobre las creencias de sus ancestros. • Conoce el papel que desempeñan sus autoridades dentro del pueblo y otras entidades del DPTO. • Muestra respeto por la función que cumplen los ancianos de su comunidad. • Valoración de la identidad cultural asumida • Dialogamos con los niños y niñas sobre los mitos e historia del pueblo yaminawa. • Interpretamos a través de dibujos los mitos del pueblo yaminawa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Archivador personal con dibujos y textos que expresan el respeto hacia sus creencias y autoridades. • Contextos con dibujos que representan a las estructuras organizativas familiar, comunal y organizaciones del pueblo yaminawa. • Textos con dibujos donde se reflejan las formas de comunicación.

DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	EVALUACIÓN	PRODUCTO
	<p>Desarrollamos principios y valores de la convivencia patrimonial, asumiendo y aplicando las normas a partir del estudio del gobierno y organización yaminawa como la organización familiar, comunal y política para fortalecer la unidad del pueblo yaminawa.</p>	<p>GOBIERNO Y ORGANIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asamblea del Pueblo como máximo espacio de toma de decisiones • Diyaiwu (Capitán grande). • Estructura de la CIPOAP. • Estructura de la CIMAP. • Presidente de la comunidad (OTB). • 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificamos, cual es el rol preponderante que desempeñan las autoridades del pueblo en dicha Asamblea. • Analizamos la función que cumple el capitán grande como autoridad del Pueblo yaminawa. • Analizamos la función que cumple el concejo de ancianos en el Pueblo yaminawa. • Identificamos como está estructurada la C.I.P.O.A.P. • Investigamos como están organizadas las mujeres en la comunidad. • Describimos cuales son las funciones que cumple el OTBs del Pueblo yaminawa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de las normas de uso de la lengua originaria. • Caracterización de las normas básicas del uso adecuado de la lengua yaminawa en la comunicación • Prácticas, orales comunicativas. • Permita valorar los conocimientos de pueblo yaminawa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Textos con dibujos que representan a las estructuras organizativas familiar, comunal y organizaciones del pueblo yaminawa.

DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	EVALUACIÓN	PRODUCTO
	<p>Desenvolvemos las normas, valores y modos de convivencia en la lengua originaria yaminawa como uso de comunicación (oral y escrito) a través de acciones básicas que permita valorar los conocimientos del pueblo yaminawa.</p>	<p>COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Badipé tsaé ipaudi) las hojas de los árboles hablan con las personas. • (Chaika) Anuncia el peligro a la persona que va a casar. • (Ruu téstu) el cogó de mono manechi hace hablar más rápido a un bebé • (Shara sharatiru) cuando canta esa pajarito es anuncia la llegada de un familiar y buena señal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Destreza de los Saludos y presentación en la idioma yaminawa. • Reconocemos textos y consultamos a los hablantes del idioma yaminawa. • Realiza orales y comunicativa a partir de los nombre de Animales, doméstico y silvestre, de plantas maderable, frutales y .medicinales (yaminawa) • El Cuerpo Humano (del yaminawa) • Observaciones de las formas de comunicación acústica y visual. • Diferenciando de formas de comunicación visual y acústico • Análisis de las señales de la naturaleza que indican información. • La interculturalidad en la Comunicación • Valorización de las prácticas comunicativas a través de los sonidos y medios visuales y otros. • Reflexión sobre la importancia de la comunicación • Interpretación de dibujos, señas y símbolos para niños especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concentración de la lengua en la comunicación en la vida cotidiana. • Apropiación de prácticas comunicativas orales y escritas del idioma yaminawa. .Conocimiento y valoración de las formas de comunicación (señas, dibujo y lenguaje de señas). • Aplicación de la lengua en la comunicación en la vida cotidiana. • Incautación de prácticas comunicativas orales y escritas de del pueblo yaminawa. • Comprensión y valoración de las formas de información (señas, dibujo y lenguaje de señas). 	<ul style="list-style-type: none"> • Textos con dibujos donde se reflejan las formas de comunicación. • Textualización de la escuela con palabras en el idioma yaminawa.

DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	EVALUACIÓN	PRODUCTO
	<p>Conocemos las normas, e instancias de resolución de conflictos y la seguridad familiar como elementos fundamentales desarrollando normas de convivencia para vivir con justicia social.</p>	<p>JUSTICIA. (FETSA KUPITIRU)</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Yubétsu) cuando alguien roba se les llama la atención por primavera ves . • (Sharawatiru) los autoridades comunales hacen cumplir el estatuto orgánico y reglamento interno de la comunidad (diyaiwawé atu yuitiru) el capitán grande hace cumplir de acuerdo al estatuto orgánico de la comunidad. • (Chií atu apaudiwu) infidelidad, quemaban el órgano sexual (mujer). • (Nuchi atu apaudiwu) infidelidad, colocaban al órgano sexual aribibi (hombre). • (yuwashi) mezquinar castigaban con hechizo. • (Awara chaka akadu) expulsión de la comunidad... (por peleas, abusos y asesinatos). 	<ul style="list-style-type: none"> • Invitamos a padres y madres de familias que nos comenten sobre las normas y convivencia familiar. • Citamos a una autoridad comunal que nos expliquen sobre de cómo se resuelven los conflictos. • Repasamos sobre la seguridad familiar • Investigar casos de injusticia social ocurrida en la comunidad. • Sistematización de las formas de injusticias sociales en la comunidad. • Investigación de los conceptos de justicia e injusticia • Conocimiento y reflexión sobre los derechos de la niñez y adolescencia. • Valoración de las formas de resolución de conflictos en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identidad de nuestros derechos y deberes familiar y comunitario. • Calidad de la resolución de conflictos. • Valoración de las formas de vida armónica familiar y comunitaria • Valor de la importancia de la seguridad familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contextos con dibujos simbólicos sobre las normas de convivencia comunitaria. • Colaboración en igualdad de género con desempeño de obligaciones y necesidades.

EDUCACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN DEL MUNDO

TEMÁTICA CURRICULAR: ARTES, PRODUCCIÓN, CALCULO Y ESTIMACIÓN, TECNOLOGÍA

DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	EVALUACIÓN	PRODUCTO
	Desplegamos expresiones de visiones y hermosuras sobre la realidad y los conocimientos de artes DE LA REGIÓN, a través del bastimento del arte que tienen como finalidad la expresión de la identidad cultural del pueblo yaminawa.	<p>Artes y artesanías</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Bai kéchu) se hace de barro olla, plato, vaso,) • (Xupu) del algodón tejido se hace hamaca, bolsón, falda y algunos más. • (Pishi) el cogollo de palmera se hace abanico, canasta, esteras y adornos. • (Badi wada éxé) semillas de sica se utiliza para collares, adornos, sombreros. • (Péé) plumas de aves se hacen vestidos, cinta para brazos, gorras, y para flechas. • (Délixéti) tarrafas para pescar en el lago y ríos, arroyos. • (Datuti) es una lanza para el arpón, elaborado de chonta para pescar, y cazar peces. • (Shidu bacha) dientes de monos para collares, manillas, y llaveros. • (Ruu insu kukuti) vejiga de mono sirve para como una pelota. • (Shirika) la seringa (goma) se hace zapato, bolsas, pelotas, hondas, etc. • (Uxé fawé) en la luna llena se siembra arroz, maíz, para que tenga buenas espigas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas a la comunidad a las personas que elaboran artesanías, para conocer los diferentes productos de arte. • Recolección de materiales para la elaboración de nuestras propias obras de arte. • Observación y cálculo sobre la importancia de la elaboración del arte relacionado con su identidad cultural. • Feria del arte elaborados por los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de valores y las manifestaciones de la estética y creatividad en la expresión del arte. • Observación y reflexión sobre las técnicas de elaboración y creación del arte yaminawa. • Apreciamos las diferentes actividades productivas relacionadas con el arte de la comunidad. • Impulsamos el arte como una forma la expresión de la identidad y el cuidado de la casa grande. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de dibujos del arte yaminawa y su descripción oral. • Uso cotidiano de los elementos artísticos elaborados en la comunidad. • Exposiciones de productos de artes elaborados en la escuela.

DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	EVALUACIÓN	PRODUCTO
	Desenvolvemos los bienes socios comunitarios, a través de la producción agrícola y manual del pueblo yaminawa, vivir buscando los conocimientos propios de la zona, para fortalecer las habilidades y experiencias en su tradicional vivir.	<p>PRODUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agrícola: (nuku fada). maíz, arroz, frejol, yuca, plátano, yuca, papaya, caña, camote, piña, barbasco para matar pescado y otros. Diferenciando las épocas de siembra y cosecha • Frutícola: naranja, mandarina, toronja, mango y otros del contexto. Diferenciando el tiempo que tarda en producir. • Pecuario: crianza, cuidado y alimentación de ovejas, gallinas. Mayor y menor. • Producción Manual: collares, pulseras hamacas, sombreros, bolsones, flechas y otros. 	<p>PRACTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de visita a áreas de cultivos agrícola, frutícola y producción manual. • Manejo de las manos y los pies para medir un fijo sitio. • Caracterización del tiempo en función al canto del gallo. • Cálculo de fuerzas alzando una carga. • Realización de visita a lugares donde se elaboran y funciona la tecnología en base a barro y madera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Preocupación sobre la importancia de la producción agrícola, frutícola y pecuaria. • Prueba de valores socio comunitarios en diversas actividades. • Valoramos la importancia que tiene la producción para la cultura yaminawa. • Evaluación de la producción agrícola y manual de la cultura yaminawa. 	

DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	EVALUACIÓN	PRODUCTO
		<p>CÁLCULO Y ESTIMACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formas de medidas: pasos, la palma de manos 5 palmas de mano es un metro, la brazada por ejemplo en 100 brazadas aproximadamente 140 metros. • (Awashtaba) (0) cero. • (Fisti) (1) uno. • (Rawé) (2) dos. • (Ichapa) arto. • (Ichapashta) poco. • (Chaidipa) largo. • (Ésté) corto. • (Éwapa) grande. • (Pishtani) pequeño • (Fumakaya) arriba. • (Nama) abajo. • (Kushidipa) veloz. • (Kushiba) lento. • (Éwédipa) pesado. • (Xanka) liviano • (Chaikui) lejo • (Chaibashta) cerca. • (Tukuru) circulo • Didi tiru (acción de estirar) 	<p>TEORÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Invitación a un especializado/a para que comente sobre la crianza, cuidado, alimentación de ovejas y la producción manual, en castellano y en la lengua originaria yaminawa. • Definición de una anciana o anciano sobre los puntos • Referenciales de la naturaleza, en castellano y en yaminawa. • Ordenamiento de los instrumentos de medidas utilizadas en el contexto. • Invitación a un agricultor y a un artesano/a para la aplicación y utilización de las herramientas agrícolas en yaminawa castellano <p>VALORACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valor de los productos, agrícola, frutícola, pecuaria y manual del contexto para el sustento comunitario. • Estimación de las diferentes herramientas tecnológicas utilizadas en el contexto yamanawa. • Valoración y consumo adecuado de los productos agrícolas del contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición de habilidades y destrezas en diversas actividades. • Valoración de valores de reciprocidad y complementariedad en la familia y la escuela. • Privación de cálculo y valoración en las prácticas de la región del pueblo yaminawa. • Manejo y valoración de los recursos naturales del contenido. • Práctica del razonamiento lógico matemático en la resolución de problemas acostumbrados 	<ul style="list-style-type: none"> • Los efectos que producen en la región del pueblo yaminawa tiene un significado para los niños y niñas que le permiten fortalecer su identidad cultural y su jornada alimentaria. • Estimación de los productos naturales para la buena alimentación. • Forma a través de dibujos creativos e imaginario de la producción • Contextos y dibujos elaborados sobre los diferentes instrumentos de medidas utilizadas.

DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	EVALUACIÓN	PRODUCTO
		<p>TECNOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Piakati) flechas y punzo, lanza, risgador, honda. • (Arapuka) trampa para casar perdiz. Mankiti para casar huaso, anta y todo tipo de animales. • (Nu fadatiru) se siembra el arroz, maíz y después de la cosecha del maíz y arroz, se cosecha todo primero y se lo corta todas las pajas de arroz y se lo quema después viene la yuca y plátano. • (Délixeti) la tarrafa y la mulladera son instrumento de pesca. • (Nu au rayatiruwu) instrumento de trabajo que se utiliza para el trabajo, hacha, azadón, machete, 	<p>PRODUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de diferentes esencias utilizando materiales del contexto. • Preocupación sobre la importancia de las medidas utilizadas en la región del pueblo yaminawa. • Investigación a las madres y padres sobre la importancia de los utensilios tecnológicos propios. • Utilización de las herramientas tecnológicas, agrícolas y suaves. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manifestación de responsabilidades en el desarrollo de las actividades. • Demostración de prácticas y ocupaciones productivas. • Valoración y utilización de la tecnología propia. • Demostración de las habilidades y destrezas en la elaboración de diversos materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las niñas y niños juegan hacer mayores, Utilizan elementos de las tecnologías propias como instrumentos de juegos. • Valora los instrumentos tecnológicos de la región.

EDUCACIÓN PARA LA TRASFORMACIÓN DEL MUNDO					
TEMÁTICA CURRICULAR: Salud y Medicina, Naturaleza, Espacio, Territorio					
DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	EVALUACIÓN	PRODUCTO
	Desenvolvemos los principios y productos comunitarios, a través de conocimientos de buena alimentación, hábito de higiene y el cuidado de las plantas, explorando, reconociendo y diferenciando sus características de los saberes conocidos, para asumir su utilidad en la vida cotidiana.	SALUD Y MEDICINA <ul style="list-style-type: none"> • (Fudakuru pusi) su raíz de esa planta es para la picadura de la buna. • (Réshu rau) una hoja de la planta que sirve para la gripe, resfrió, dolor de cabeza. • (Xupa exe) se usa como purgante semilla de papaya • (Feru punuti) para mal de ojo raíz de la planta medicinal • (Xexu fichi) para la diarrea cascara de cedrillo • (Rudu pusi) para la picadura de víbora raíz de una planta • (Bachi shiti) para el dolor de muela hoja de una planta • (Saku, feuru duchi pèdu) para soplar a un niño asustado raíz de planta • (Shimu) para la caracha o infección una planta • (Tsika) para la sarna raíz de barbasco • (Junku xeda) para el hongo • Gusano del árbol de balsa • (Chichi shika) para la infección de piel raíz de una planta • (Rube) para dolor de barriga tabaco • (Ame xau) para leishmaniosis • (Iruba nisa) para el puchiche hoja de una planta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consultar con los padres de familias, abuelos sobre la dieta alimentaria y la medicina natural del pueblo yaminawa. • Colaboración en la limpieza de nuestras casas y cuerpo como práctica cotidiana. • Citamos a personas que conocen y curan con remedios caseros para que nos hablen del tema. • Reflexión sobre la importancia de alimentarse bien. • Meditación sobre el valor de los alimentos la nutrición e higiene para prevenir enfermedades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la práctica de los elementos y valores. • Aplicación de los hábitos de higiene y el cuidado de las plantas. • Meditación de prácticas de buena alimentación, hábito de higiene y el cuidado de las plantas. • Ocupa la utilidad de los hábitos de higiene de la buena alimentación en las actividades físicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de un texto relacionado sobre el cuidado de las plantas y su utilidad. • Construcción de un herbario con nombres en castellano y en yaminawa de muestras plantas medicinales más conocidas. • Exposición de práctica de higiene.

DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	EVALUACIÓN	PRODUCTO
	<p>Desenvolvemos la forma crítica y de respeto a la naturaleza, alcanzando y diciendo los contenidos que tengan que ver con el agua, cuidado de los bosques el suelo y los animales, a través del manejo adecuado de estos elementos y su relación entre estas, para asumir una posición crítica frente a los cambios climáticos.</p>	<p>NATURALEZA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vive en la orilla del río • Bosque es vida, nos cura y alimenta • La sicuri como Animal sagrado. • No debemos tumbar el árbol en la luna llena porque el palo se pudre rápido • En la luna llena no hay mucho pescado para pescar • Hay que sembrar maíz en la luna llena para que haya buenas espigas • La luna es nuestro padre de todos los seres humanos • Cuando sale una estrella cerca de la luna no va llover durante esa semana • Cuando un árbol cae de noche va llover fuerte y llena el río. 	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas a sabios/as de la comunidad para que nos comente sobre la importancia del cuidado de las fuentes de agua, • Bosque, animales silvestres, sitios sagrados y manejo del suelo. • Atención de jardines, huertos en la comunidad • Concientizar a la comunidad para evitar la caza, pesca y tala indiscriminada de nuestra región del pueblo yaminawa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Señala obediencia de nuestro hábitat natural. • Definición sobre la importancia del cuidado del bosque, agua, suelo y los animales. • Cuidado en la práctica del manejo y cuidado de los elementos de la naturaleza. • Toma conocimiento sobre el cuidado del bosque, agua, suelo y animales y difunde su importancia en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Croquis y dibujos sobre elementos de la naturaleza y sus funciones para el equilibrio del entorno. • Huerto de plantas medicinales mediante la metodología, • Reciclaje y selección de basura orgánica e inorgánica

DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	EVALUACIÓN	PRODUCTO
	<p>Exploramos las otras zonas del entorno tomando en cuenta nuestros valores culturales, expresando el significado de los mismos, en el relacionamiento familiar y la comunidad para asumir el respeto de reciprocidad en el entorno.</p>	<p>ESPACIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Xadapa batsidipa) prefieren calor y no el frío • (Uwi shara) le gusta la lluvia para su siembra • (Nu rayariru) trabajo comunitario • (Béwé)(barrereros) es un sitio donde podemos cazar todo tipo de animales • (Ña mawawu) (los lagos) en los lagos y arroyos son importante para ir a pescar; con nuestro instrumento de pesca • (Méwa) (los patios) son importantes para nuestros niños para jugar y realizar reuniones y otros • (Faiwu) (el chaco) los chacos son importantes para nuestro sustento, también se hace en sitios, arenosos y barbecho o en el monte alto • (Dii shara) monte alto • (Fasiwu) (pastos) los pastos son importantes para nuestros animales, bueyes, ovejas, patos etc 	<ul style="list-style-type: none"> • Visita a los diferentes espacios que existen en la comunidad y dialogo sobre la observación realizada. • Consulta a los abuelos sobre los espacios que habitan los animales. • Evalúa la importancia de los diferentes espacios de la comunidad, la luz y el calor para los seres vivos. • Producción de periódico mural sobre los espacios visitados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creencia de los valores culturales respecto a los espacios de la comunidad. • Conocimiento y observaciones de las características y el tiempo de los espacios en la vida familiar y comunitaria. • Cuidado de los espacios del entorno de acuerdo a las prácticas culturales • Compromiso en el uso adecuado de los espacios del entorno y las fuentes de luz y calor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificamos y valoramos los diferentes espacios a través de forma de dibujos. • Describe oral las características y la utilidad de los espacios del entorno.

DIMENSIONES	OBJETIVOS HOLÍSTICOS	CONTENIDOS	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	EVALUACIÓN	PRODUCTO
	Desenvolvemos los elementos de relación con el territorio a través, de la producción de textos sobre la memoria histórica del pueblo Yaminawa, manifestar conforme sus conocimientos en relación con el territorio para fortalecer su igualdad.	TERRITORIO <ul style="list-style-type: none"> • Río Blanco (xexa upax uxo) un arroyo que está limitado nuestro territorio con la empresa IMAPA • (Paraíba, buenos troncos, los campos, la cruz, centrin, donde esta ubicados nuestros payoles para almacenar nuestra almendra. • (Nuku bai téea) el sitio donde esta es la límite de buena vista nuestro territorio con los Farath 	<ul style="list-style-type: none"> • Invitación a dirigentes de la comunidad para que nos hable del territorio del pueblo yaminawa. • Consulta a ancianos y ancianas sobre los nombres propios de lugares en el territorio. • Socializamos sobre algunas normas para el cuidado de nuestro medio ambiente. • Preparación de textos listas, dibujos, sobres los lugares del territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valor de principios de relacionamiento con el territorio. • Preocupación y análisis sobre la importancia del territorio y los topónimos del pueblo yaminawa. • Toma su identidad yaminawa a través del conocimiento de su territorio. 	

REVITALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

Enseñanza de lengua Yaminawa a los maestros: Trabajar con maestros en cartillas para la implementación de nuestros saberes conocimientos lenguas.

Como implementar la lengua Yaminawa en áreas concentradas como la ciudad de Cobija: Realizar gestiones con las autoridades para buscar mecanismos para que nuestra lengua y cultura sea de manejo en áreas citadinas.

La familia debe enseñar la lengua en la familia

VOCACIONES PRODUCTIVAS DEL PUEBLO YAMINAWA:



7. METODOLOGÍA

EL currículo regionalizado de la nación yaminawa, adopta la siguiente metodología de enseñanza que comprende un conjunto de momentos, procedimientos y técnicas que dirige el aprendizaje hacia un determinado propósito u objetivos; el método da sentido de unidad a todos los pasos de la enseñanza y del aprendizaje. Por ello el currículo regionalizado de la nación Yaminawa, parte de los saberes y conocimientos y se complementa con la metodología de enseñanza y aprendizaje del currículo base nacional. En consecuencia, para la enseñanza y aprendizaje de nuestro currículo se propone algunos lineamientos metodológicos, que no son absolutos sino que el maestro y maestra podrán incorporar otras metodologías que les parezcan pertinentes:

- Se dará énfasis a la visita en la comunidad y a sus espacios naturales como medio de aprendizaje. Es fundamental que las alumnas y alumnos recorran y conozcan su comunidad reflexionando sobre los saberes y conocimientos que posee cada unidad con relación al todo. De igual manera, los espacios naturales se convierten en objeto privilegiado pedagógico para el aprendizaje.
- Es importante las visitas a las y los ancianos, ya que a través de sus relatos el aprendizaje será más significativo para las alumnas y alumnos y perseverante para el desarrollo de nuestro currículo. No es lo mismo que nuestros abuelos nos cuenten las historias y los mitos que leer en los textos; es por esta razón que es urgente volver hacia los abuelos y abuelas para que retomen su rol que por antonomasia le corresponde, el de ser los pedagogos de nuestra comunidad.
- Realizar intercambios de experiencias entre comunidades, unidades educativas, núcleos educativos y organizaciones sociales, como fuentes de información para ampliar los conocimientos de las alumnas y alumnos.
- Visitar a los dirigentes, madres y padres de familias, ancianos y ancianas, como estrategia de aprendizaje de la cultura y lengua de la región Yaminawa.
- Visitas de los consejos educativos social comunitarios en las unidades educativas para su incidencia no solamente sea en las cuestiones logísticas sino que también tengan que ver en la cuestión pedagógica y el desarrollo de su aprendizaje de las y los alumnos.

- Las temáticas curriculares será importante que estén seleccionadas para su desarrollo cumpliendo ciertas variables como la época o el tiempo y el calendario socio-cultural de la nación Yaminawa.

7.1. Operativización del currículo regionalizado Yaminawa

Para desarrollar el currículo regionalizado Yaminawa, concretamente los planes y programas, se da como preferencia a maestros y maestras para su desarrollo. Considerando que, se tiene una planificación bimestral según lo establecido por el ministerio de educación. En ese sentido, la nación Yaminawa propone los planes y programas de manera general y serán los maestros, en coordinación con los Consejos educativos social comunitarios y la Dirección de Unidades Educativas quienes decidan que temática curricular deben abordar por bimestres.

Así como se da pautas metodológicas de carácter general para que los maestros y las maestras tomen en cuenta en el desarrollo de sus actividades, también a continuación se propone alternativas de cómo deben desarrollar el currículo

Regionalizado en armonía con el currículo base. Puesto que, en el proceso educativo de la nación Yaminawa el aprendizaje se realiza desde el “hacer” o mejor dicho, desde una actividad práctica. Por lo tanto, este es el punto de partida para operativizar tanto el currículo base como el currículo regionalizado. En ese sentido, para el desarrollo del currículo regionalizado Yaminawa se propone tres alternativas:

A. Alternativa I

- Se debe partir de una actividad de aprendizaje.
- Esta actividad de aprendizaje permitirá la selección de contenidos (relacionados con esa actividad) del currículo regionalizado (Simbología, música y danzas, etc.).
- Una vez seleccionados los contenidos del currículo regionalizado se procederá a la selección de los contenidos del currículo base (ciencias naturales, historia, etc.) que esté relacionado con la temática curricular del currículo regionalizado.
- Los contenidos seleccionados del currículo regionalizado se trabajaran en el marco de los dos ejes ordenadores: plano material (natural) y en el plano espiritual, (círculos amarillo y plomo).
- Estos dos ejes concretizan la cosmovisión de la nación Yaminawa.
- La cantidad de contenidos a seleccionar dependerá de la duración del proyecto o actividad de aprendizaje.

Para una mejor comprensión, presentamos la alternativa 1 en el siguiente esquema:

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (Aprendizaje por proyectos) “Construcción de una vasija de arcilla”	CURRÍCULO REGIONALIZADO	CURRÍCULO BASE
Selección de la arcilla	ÁREA: Territorio CONT.	ÁREA: Vida, tierra y territorio CONT. Ciencias naturales
Elaboración de la masa de arcilla	ÁREA: Cálculo y estimación CONT. Nuestras formas de medición	ÁREA: Técnica, tecnológica y producción CONT. La suma
Elaboración de la vasija.	ÁREA: Espiritualidad CONT. El rito de inicio	ÁREA: Comunicación y lenguaje CONT. La oración

- Esta planificación, como señalamos en el punto anterior, estará sujeta a la duración del proyecto o actividad de aprendizaje (Una semana, un mes, dos meses).
- Una vez hecha este plan, el maestro traducirá a su PLAN DE CLASE de acuerdo a la experiencia de cada cual.

B. Alternativa 2

En caso de que un maestro no estuviere de acuerdo con trabajar mediante el "Aprendizaje por proyectos", "Proyectos de trabajo", etc., puede operativizar ambos currículos mediante el siguiente cuadro

CURRÍCULO BASE		CURRÍCULO REGIONALIZADO	
Campos de saberes y conocimientos	Áreas curriculares	Temáticas curriculares	Áreas curriculares
Cosmos y pensamiento	Valores, espiritualidades y religiones	Educación para la formación de la persona	Simbología Música y danzas Principios y valores Religiosidad (espiritualidad)
Comunidad y sociedad	Comunicación y lenguaje Lengua extranjera Artes plásticas y visuales	Educación para la vida en comunidad	Mitos e historia Gobierno y organización Comunicación Justicia comunitaria
Vida, tierra y territorio	Ciencias naturales	Educación para la comprensión del mundo	Salud Naturaleza Espacio Territorio
Ciencia, tecnología y producción	Matemáticas Técnica, tecnológica y producción	Educación para la transformación del medio	Artes y artesanías Producción Cálculo y estimación Tecnología

En esta segunda alternativa, el maestro:

- Iniciará su planificación a partir del currículo base, seleccionando los contenidos en las diferentes áreas curriculares comprendidas en los diferentes campos de saberes y conocimientos: cosmos y pensamiento, Comunidad y sociedad, etc.
- Seguidamente, seleccionará contenidos que corresponden al currículo regionalizado tomando en cuenta las áreas curriculares respectivas a partir de las temáticas curriculares: Educación para la formación de la persona, educación para la vida en comunidad, etc.
- Esta planificación lo podrá realizar para una semana, un mes, dos meses, etc.
- Una vez, efectuada la anterior planificación, el maestro volcará en el PLAN DE CLASE que utiliza habitualmente para utilizar en el proceso de aprendizaje enseñanza.

C. Alternativa 3

Esta alternativa consiste en la asignación de periodos de trabajo de aula a ambos currículos. Por ejemplo:

CURRÍCULO BASE		PROPUESTA		TOTAL
ÁREAS CURRICULARES	PERIODOS	PERIODOS C BASE	PERIODOS C REGIONALIZADO	
Comunicación y lenguajes	4	3	1	4
Lengua extranjera	2	1	1	2
Artes plásticas y visuales	3	2	1	3

En conclusión, no se está proponiendo el aumento o la reducción de la carga horaria en las actividades de enseñanza. Sino que, se busca de que ambos currículos se trabaje de manera armónica, como se propone en las alternativas. En esa línea, la libreta de calificaciones,

necesariamente, se tendrá que incorporar las cuatro áreas propuestas desde el currículo regionalizado: *Educación para la formación de la persona*, *Educación para la vida en comunidad*, *Educación para la comprensión del mundo* y *Educación para la transformación del medio*. Es por esta razón que, el perfil los maestros y las maestras, como se desarrolla más abajo, debe ser intercultural e intracultural

4.2. Currículo Diversificado

Es la adecuación del currículo regionalizado y la concreción a nivel local en función a las particularidades propias y a las características socioculturales, productivas y lingüística dentro de un contexto determinado en el territorio del pueblo Yaminawa



8. EVALUACIÓN

La evaluación en el currículo regionalizado Yaminawa será permanente, es decir cada proceso de avance será objeto de evaluación. Por tanto, es el proceso planificado, dinámico y deliberado, que involucra a todos los actores y factores que intervienen en el desarrollo curricular; lo que implica, que es dialógica y práctica. Permite visibilizar las experiencias de la vida de la comunidad, integrando a la escuela y viceversa, orientada a mejorar la calidad educativa de manera permanente, para Vivir Bien. Se toma en cuenta, entonces, el aspecto cualitativo y cuantitativo. En esta lógica es importante considerar los siguientes aspectos:

- La participación de las y los estudiantes de forma activa y dialógica en el proceso de su aprendizaje debe ser tomada en cuenta por los educadores.
- La observación es una herramienta valiosa que debe tomar en cuenta el maestro y la maestra en el proceso de evaluación.
- El dialogo, es otra herramienta valiosa que debe ser tomada en cuenta por el maestro y maestra en el proceso de evaluación.
- El interés de las y los estudiantes, es un indicador muy importante para ser tomada en cuenta por el maestro y maestra en el proceso de evaluación, ya que esta herramienta es muy útil para el aspecto cuantitativo y cualitativo.
- La demostración, es otra herramienta a tomar en cuenta por el maestro y maestra, permite visualizar el aprovechamiento y

rendimiento a través de sus destrezas y habilidades de las y los estudiantes en el proceso de evaluación.

- La asistencia, es una herramienta válida en todo el proceso de evaluación, porque despierta el interés de participación de las y los estudiantes en toda la gestión escolar.

8.1. Perfil del Maestro

- El maestro y maestra debe ser capaz de manejar y desarrollar el currículo base y el regionalizado (además del diversificado que está dentro del regionalizado).
- El maestro y maestra debe ser bilingüe y comprometido con la cultura y la lengua Yaminawa.
- El maestro y maestra debe ser Investigador sobre la cultura e idioma basado en los conocimientos y saberes ancestrales del pueblo de la nación Yaminawa.
- El maestro y maestra debe ser Innovador y debe estar actualizado en el proceso de Enseñanza Aprendizaje del idioma Yaminawa y la cultura Yaminawa.
- El maestro y maestra debe ser responsable y honesto, en las actividades que realiza dentro y fuera del aula.
- El maestro y maestra debe ser activo y dinámico en la utilización de las estrategias para el desarrollo de sus clases.
- El maestro y maestra debe ser crítico y analítico.

- El maestro y maestra debe ser, orientador, investigador comunicativo, participativo y propositivo.
- El maestro y maestra debe ser respetuoso a la cultura de la región y ligado a la plataforma de lucha del movimiento indígena, en particular de la nación Yaminawa.
- El maestro y maestra debe tener convicción con la ideología de la Organización Indígena
- El maestro y maestra debe tener ética profesional y comprometida con la comunidad y la sociedad, además, promotor y defensor del medio ambiente (fauna y flora).

8.2. Perfil del Estudiante

- El estudiante debe valorar su propia identidad cultural y practicar su forma de ser como Yaminawa.
- El estudiantes debe ser Capaz de resolver sus problemas, y asumir responsabilidad valorando su familia, y su naturaleza

- El estudiante debe estar comprometido con la Comunidad y la Sociedad.
- El estudiante debe ser investigador de los conocimientos y saberes Yaminawa.
- El estudiante debe ser promotor y defensor del Medio Ambiente (Fauna Y Flora)
- El estudiante debe ser constructor de sus propios conocimientos.
- El estudiante debe ser el protagonista en la creación de textos literarios.
- El estudiante debe ser participativo y comunicativo en las diferentes actividades extraescolares y escolares.
- El estudiante debe tener conocimiento sobre las nuevas tecnologías.
- El estudiante debe tener conocimiento sobre la técnica de producción hortícola, agrícola y pecuaria.

8. Bibliografía de consulta para el currículo regionalizado Yaminawa.